



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 337 de 2020

Carpeta Nº 846 de 2020

Comisión de Ganadería,
Agricultura y Pesca

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
Plan erradicación mosca de la bichera

SUELOS DE PRIORIDAD FORESTAL
Regulación

COOPERATIVA LÁCTEA DE CARMELO
Situación de la empresa

TEMA "ANCHOÍTA"
Presentación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 10 de diciembre de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Alfredo Fratti.

Miembros: Señores Representantes María Luisa Conde, Marcelo Fernández Cabrera, Nelson Larzábal Neves, Rafael Menéndez, Ricardo Molinelli y Francisco Ortiz.

Concurren: Señores Representantes Wilman Caballero, Gabriel Tinaglini y César Vega Erramuspe.

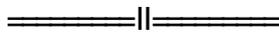
Invitados: Por el MGAP, señor Ministro ingeniero agrónomo Carlos María Uriarte y doctora María Victoria Iriarte de la Unidad de Epidemiología/División Sanidad Animal de la Dirección General de Servicios Ganaderos.

Por CALCAR: Jesús Bevegni, Presidente y Alejandro Contreras, Gerente General.

Por Grupo Cabo Santa María: Irineu Riet Correa, Juan Otero Ferrés y José Irineo Riet, alcalde de la Paloma, Alcides Perdomo.

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Cítera.



SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir al señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Carlos María Uriarte, y a la doctora María Victoria Iriarte de la Unidad de Epidemiología, División Sanidad Animal de la Dirección General de Servicios Ganaderos.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Hoy venimos pocos a exponer aquí, pero todo el ejército está conectado vía Zoom; vamos a tratar de que también participen de esta instancia.

Para nosotros era importante -lo anunciamos en alguna otra visita a la Comisión- ponerlos al tanto del trabajo que se ha realizado a lo largo de todo este año en lo que refiere a la posible erradicación de la mosca de la bichera. Debemos compartir con ustedes que logramos conformar un grupo de trabajo que no para de crecer y que hoy tiene energía propia. Estamos tratando de canalizar todo de la mejor forma de modo de concretar las etapas lo antes posible. Es un grupo multidisciplinario y multiinstitucional -liderado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca-, que prácticamente ha sesionado una vez por semana desde mayo a la fecha.

Como dije, el grupo está conectado vía Zoom; la idea era que estuvieran presentes y que fueran testigos de esta instancia.

Creímos importantísimo que antes de que terminara el año la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca pudiese conocer lo que se ha avanzado al respecto.

Cabe señalar que la doctora Victoria Iriarte viene trabajando desde hace muchísimo tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- No tuve tiempo de comunicar a los demás integrantes de la Comisión que el Ministerio nos solicitó que las gremiales pudieran conectarse también por Zoom. Como se trata de un tema de sumo

interés para las gremiales, estuvimos de acuerdo con la idea, pero no tuvimos el suficiente tiempo material como para transmitirlo adecuadamente.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Se han conectado gremiales, técnicos, asistentes jurídicos, es decir, todos los que conforman hoy el grupo de bichera. No todos se iban a poder conectar, pero la mayoría deben estarlo.

Ahora, la doctora va a presentar una slide en la que se mencionan la mayoría de los participantes del grupo. Como dije, se sigue sumando gente.

SEÑORA IRIARTE (Victoria).- Hoy tengo la responsabilidad de presentarles el plan de erradicación para la bichera en Uruguay. Como bien se dijo, represento a un gran grupo de trabajo interinstitucional creado por el señor ministro en el que participamos técnicos del Ministerio, del INIA, del SUL, del Plan Agropecuario y de INAC; también ha estado presente la embajada de los Estados Unidos de América. Dentro de ese grupo, algunos tenemos diferentes roles a medida que avanzamos.

Por ejemplo, el equipo técnico está conformado por Laura Marques, Federico Fernández, el doctor Daniel Castells y quien habla. Luego, tenemos otro grupo con el señor Nicolás Uriarte, quien hace la gobernanza de este tema. El señor Francisco Donagaray del Plan Agropecuario -junto con el señor Carlos Fuellis- está a cargo de la dispersión aérea. También tenemos todo un equipo que está trabajando en el armado del proyecto, incluyendo los costos del programa y la parte de la normativa.

La idea de mostrar esta diapositiva es para significar que estoy representando a un gran grupo muy comprometido con el tema; venimos avanzando muchísimo.

Estoy segura de que todos aquí conocen la problemática de la bichera en nuestro país pero, para ponerlos un poco en contexto, traigo esta imagen, que es el ciclo biológico de la mosca. La mosca de la bichera se llama

Cochliomyia hominivorax. Hominivorax significa devoradora de hombres porque es una mosca que puede afectar a los seres humanos.

La mosca hembra, una vez que se aparea con el macho, deposita los huevos en los bordes de las heridas de los animales calientes, es decir, la conocida querensa. Luego, esos huevos eclosionan a larvas que se alimentan de los tejidos vivos de los animales, incluido el hombre. Esas larvas maduran, se caen al suelo, se entierran y se forma lo que es la pupa. De esa pupa nace la mosca.

Históricamente, en Uruguay hemos combatido este problema con el uso de los conocidos curabicheras, pero eso tiene un impacto que vamos a ver. Sin embargo, en el mundo existe una técnica denominada la "técnica del insecto estéril" que consiste en la dispersión en el medio ambiente de insectos estériles que pueden lograr eliminar esta plaga. Esta técnica fue descubierta en 1930, en Estados Unidos de América, por los científicos Raymond Bushland y Edward Knipping, quienes observaron el comportamiento de esta mosca y vieron que la hembra es monógama, que se aparea una sola vez, y que el macho es polígamo. Entonces, plantearon la teoría de que si dispersaban insectos estériles esos machos iban a copular con las hembras silvestres y, de esa forma, se eliminaría la población. Los insectos estériles se dispersan de forma aérea y, al aparearse con los fértiles, van eliminando la especie.

Esta parasitosis tiene un gran impacto en varias áreas; quizás el más conocido sea el perjuicio económico. Varios estudios se han hecho con el fin de estimar las pérdidas, y casi todos arrojan el mismo valor: se pierden aproximadamente US\$ 40.000.000 al año tomando en cuenta solamente la muerte de los animales, los gastos en curabicheras y la mano de obra. Cuando hablé de que nosotros controlábamos la situación utilizando curabicheras, debo decir que este control nos implica perder igualmente US\$

40.000.000 al año. Además, algo muy importante es que esto es una zoonosis, es decir, afecta a los seres humanos.

La Dirección General ha hecho estudios y las encuestas arrojan que aproximadamente ochocientos uruguayos se pueden abichar en el año. Además, esto tiene su impacto sobre la inocuidad de los alimentos. Como sabemos, el uso indiscriminado de productos sin controles no es lo recomendable; también podemos destacar el uso de antibióticos cuando se observa un animal abichado.

Esto también produce impacto sobre el comercio internacional. Ahora lo voy a mostrar, pero esta mosca es solo del continente americano. Entonces, cuando nosotros exportamos animales en pie corremos el riesgo de llevar esta parasitosis a otros continentes. Tiene su impacto sobre el medio ambiente. La bichera afecta la fauna silvestre pudiendo matar a las crías, las curabicheras dejan residuos, y afectan el bienestar animal. No solo afecta a los animales de producción, sino a las mascotas y a los animales silvestres.

Otro aspecto que manejan los productores es la desmotivación que esto provoca y la frustración del trabajador rural. ¿Por qué hablamos de frustración? Porque el trabajador rural dedica muchas horas a curar bicheras y siempre hay alguna novedad, como lo llamamos en el campo. Cuando llega el dueño, si hay animales abichados, se frustra. Esa desmotivación del productor puede verse reflejada en la disminución del stock ovino que vemos desde hace unos años en nuestro país, en la escasa mano de obra que hay a nivel del campo y en el manejo que tienen que hacer en los establecimientos para evitar la bichera. Hay que realizar las medidas de manejo en las épocas en que no afecte tanto la bichera.

Vemos que se trata de una problemática que afecta a muchas áreas.

Como decía, la distribución original de esta mosca de la bichera es solo en el continente americano, lo que observamos en rojo. Desde 1957 se empezaron a implementar programas de erradicación usando la técnica del

insecto estéril y se pudo erradicar desde el sur de los Estados Unidos de América hasta Panamá. En Panamá se logró la erradicación en 2006. Si vemos el mapa actual, la situación continúa siendo la misma: se ha erradicado desde el sur de los Estados Unidos de América hasta Panamá. Lo que se hace para proteger toda esa área libre es mantener una barrera de protección biológica en la que se dispersan insectos estériles para prevenir la reintroducción de la plaga.

En el marco de la comisión Panamá, Estados Unidos de América para la erradicación del gusano barrenador del ganado, en Papora, Panamá, existe una planta que produce insectos de manera masiva que luego esterilizan para mantener la barrera. Además, tienen cierto nivel de producción por si ocurre algún brote. Les traigo esta imagen porque el programa de Uruguay planea utilizar estas pupas producidas en Panamá.

Hoy les vamos a mostrar un plan que tenemos elaborado.

Se empezó a dar importancia a este tema allá por el año 1992, cuando vino una misión FAO porque se había detectado la introducción de esta plaga en Libia, en el continente africano. Se hizo la investigación epidemiológica y se descubrió que habían ido animales en pie desde Uruguay, además de otras zonas. Como esto podría tener impacto sobre el comercio internacional, se comenzó a darle importancia en nuestro país.

A lo largo de estos años se hicieron encuestas para tratar de estimar las pérdidas que les mencioné.

Un antecedente muy importante -ustedes lo recordarán- es el programa demostrativo del gusano barrenador que se llevó a cabo en 2009 en la frontera de Uruguay con Brasil, en Artigas-Quaraí. Con esa prueba se demostró el uso de la técnica y se obtuvieron resultados exitosos. Este es un antecedente que demuestra que la técnica se puede utilizar en terreno en nuestro país. Además, Uruguay participa en proyectos de cooperación técnica con el organismo de energía atómica. Su tarea es fomentar el uso de

la energía atómica con fines pacíficos. No sé si lo mencioné, pero los insectos se esterilizan usando energía atómica, se utiliza radiación gamma, cobalto 60.

Todos estos proyectos nos han dado capacitación. Por ejemplo, tenemos un plan regional que creemos fundamental para abordar este problema.

Otro antecedente muy importante es el siguiente. Nosotros hicimos estudios epidemiológicos para generar conocimiento y se intentó hacerlo en tres aspectos. En primer lugar, se trabajó con la compatibilidad sexual. ¿Qué hicimos? Probamos si la mosca producida en Panamá era compatible sexualmente con la mosca de Uruguay, y nos dio que lo era. Por lo tanto, podemos usar esa mosca.

El otro gran objetivo era estudiar la supervivencia de la pupa durante el invierno. Empíricamente, nosotros sabemos que las miasis disminuyen en el invierno, pero no lo teníamos medido. ¿Qué observamos? Que, por supuesto, la supervivencia está asociada a la temperatura. Entonces, disminuye en inviernos muy severos y sobrevive en los inviernos no tan severos. Además, hay una clara diferencia entre el norte y el sur también asociada a esa temperatura.

El tercer objetivo fue el estudio de las pruebas de barreras naturales. Probamos si el río Uruguay era una potencial barrera para el desplazamiento de la mosca. Se trajeron esas pupas de Panamá, se las coloreó con dos colores distintos y se soltaron en los márgenes del río Uruguay en la zona de Fray Bentos. Se adoptó un color distinto para cada uno de los países de manera de ver si cruzaban o no. No se constató cruce. Por lo tanto, una de las grandes conclusiones es que el río Uruguay puede actuar como barrera natural para el desplazamiento de la mosca.

El año pasado, nuestro anterior ministro Benech formó un grupo liderado por el SUL y le pidió que se hiciera un documento en ciento ochenta

días para mostrar las alternativas que tenía Uruguay a fin de abordar la problemática. Quiero hacer un paréntesis porque nosotros estamos hablando del uso de la técnica del insecto estéril porque es lo que tenemos disponible actualmente. A su vez, la unidad mixta del Pasteur y del INIA, liderado por Pablo Fresia y Alejo Menchaca, está llevando a cabo un proyecto de investigación para producir un insecto estéril editado genéticamente. Eso está en etapas de investigación, tiene que pasar la etapa de laboratorio, se tiene que realizar la producción masiva y luego hacerse pruebas en el ambiente. Creemos que es una alternativa para largo plazo, pero es muy novedoso, eficiente y prometedor. Entonces, apoyamos esa alternativa para el futuro.

Finalmente, vamos a mostrar el plan de erradicación elaborado por este grupo creado por nuestro actual ministro, Carlos María Uriarte. Él nos dio la misión de elaborar ese plan y contamos con el asesoramiento del doctor John Welch del USDA-Aphis. Hace treinta y seis años que el doctor John Welch trabaja con este insecto; es un experto. Tenemos la suerte de que nos esté asesorando.

Básicamente, el plan consiste en tres etapas. La primera tiene que ver con la preparación; planeamos que las actividades nos lleven un año. La segunda etapa refiere a la dispersión de las moscas estériles durante dos años. En ese momento se erradica la bichera en Uruguay. La tercera etapa es el mantenimiento de las barreras. ¿Por qué? Porque si Uruguay la erradica, pero sus vecinos -Argentina y Brasil- no se suman a un plan regional, continuarán siendo endémicos. Por lo tanto, tendremos que mantener una barrera de protección biológica para impedir que se reintroduzca la bichera.

Este año de preparación consiste en esas actividades, en hacer acuerdos entre Uruguay y Copeg -el único proveedor de moscas en el mundo-, en contratar el personal, hacer capacitaciones, comunicar todo al

público en general. Como vemos, estamos ante un problema no solo del sector agropecuario y todos debemos estar comprometidos. Hay que hacer un muestreo a nivel de campo para ir monitoreando el éxito de la campaña. Otra etapa importantísima es la construcción del centro de dispersión.

El centro de dispersión está pensado que funcione en el aeropuerto de Durazno, en Santa Bernardina, y que sea móvil para que pueda trasladarse hacia el aeropuerto internacional de Artigas de manera de mantener las barreras.

Para comprender la dimensión de este programa, les trajimos unas imágenes de todo el proceso. En el centro de dispersión recibimos las pupas esterilizadas que provienen de Panamá con conservantes. Entonces, hay que hacer una serie de controles de calidad como temperatura, muestreos para ver la agilidad de vuelo, etcétera. Luego, las pupas se empacan para que nazcan las moscas. Al nacimiento de las moscas le llamamos emergencia. Esas pupas se dosifican a través de un embudo, con dosis exactas en cada una de las bandejas. Hay ranuras donde van las pupas y en el centro se pone alimento. Cuando nace la mosca va a alimentarse allí. Esto se hace con un sistema de torres diseñadas por Copeg y USDA. Como decía, las pupas deben llevarse a cámaras para que nazcan. Luego, se tienen que enfriar. ¿Por qué? Porque este sistema es de mosca enfriada. Se enfría la mosca para aletargarla, para que se duerma; así se manipula mejor. Entonces, se colocan en unas cajas de dispersión que van a ser llevadas por autoelevadores a la aeronave que se va a utilizar, que tiene adaptada una máquina de dispersión con unos rodillos y un sistema que va conectado con la navegación del avión. Entonces, se va dispersando la dosis que nosotros queremos sobre un diseño de parrillas que se hace en cada una de las zonas.

Nuestra estrategia consiste en dividir a nuestro país en cuatro zonas. Vamos a empezar desde el sur hacia el norte con una zona 1, una zona 2,

una zona 3 y una zona 4. Cada una requiere la dispersión aérea de insectos por seis meses. Dispersamos seis meses en la zona 1 y la erradicamos; pasamos a la zona 2, hacemos la dispersión por seis meses y la erradicamos; pasamos a la zona 3, y así hasta erradicarla en todo el país y poder mantener las barreras.

La tasa de dispersión que manejamos son tres mil moscas por milla náutica lineal. Esta es una dosis intermedia. En Centroamérica se ha usado una dosis mayor y en el sur de los Estados Unidos de América una menor.

El diseño de las parrillas es el siguiente. Se hace una parrilla de dispersión separada cuatro millas náuticas y después se hace una homóloga para que la separación entre líneas de vuelo sea de dos millas náuticas. De esa forma, se logra el barrido completo de cada una de las zonas. Por supuesto, todo va a depender de la aeronave que decidamos utilizar. Copeg usa un King Air C90. Menciono esto ahora porque estos cálculos que aparecen en las tablas fueron hechos con esa aeronave.

Vemos la zona 1 y los requerimientos para ella. A modo de ejemplo, se tienen que recorrer 7.080 millas náuticas por semana. Aproximadamente, ello implica 24.000.000 de pupas por semana. Luego, pasamos a la zona 2, a la zona 3, con sus barreras, y a la zona 4, lo que implica liberar insectos estériles en la barrera.

Una vez erradicada, pasamos a la fase de mantenimiento, que consiste en la dispersión en la frontera con Argentina y con Brasil de insectos estériles. Yo mencioné que el río Uruguay podría ser una potencial barrera, y ustedes podrán preguntarse por qué manejamos una barrera con Argentina. Lo que nosotros manejamos es que esa barrera puede no ser infalible. Además, el diseño de estas barreras tiene otro objetivo, que es que establecimientos del país vecino estén dentro de esa zona y vayan percibiendo el éxito de este programa e impulsen a sus gobiernos para ingresar en un programa a nivel regional.

También debemos contar que a cargo del señor Nicolás Uriarte hemos realizado charlas de sensibilización con las gremiales. Primero hablamos con la Federación Rural del Uruguay, luego con ARU, con las Cooperativas Agrarias Federadas y Central Lanera. Nos queda pendiente conversar con la Comisión Nacional de Fomento Rural, algo que haremos antes de finalizar el año. A nivel internacional también se han hecho contactos. El embajador de Estados Unidos de América se ha mostrado muy interesado en esta problemática porque es un ganadero de Texas, que conoce el programa y nos ha ayudado. También hemos mantenido reuniones con USDA-Aphis -donde trabaja el doctor John Welch-, con los directivos de Copeg. Copeg es una comisión binacional entre Panamá y Estados Unidos de América. Nos reunimos para comenzar a conversar sobre las pupas y la transferencia de tecnología. Están muy abiertos para cooperar con Uruguay. Además, nuestro canciller Bustillo también habló con el secretario de Estado de Estados Unidos de América, Mike Pompeo. También tuvimos reuniones con los directivos del organismo de energía atómica.

Este es el plan técnico que tenemos para erradicar la bichera. Además, el grupo más pequeño que trabaja sobre la normativa tiene un borrador bastante avanzado sobre un proyecto de ley. Lo comento porque tenemos la idea de que la ejecución de este plan se hará a través de la creación por ley de una persona pública no estatal con el nombre de Programa de Erradicación de la Mosca de la Bichera. Pensamos que el programa puede estar dirigido, administrado y representado por una junta directiva compuesta por representantes del Ministerio, del SUL y de las gremiales como ARU, las Cooperativas Agrarias Federadas, la Comisión Nacional de Fomento Rural y la Federación Rural del Uruguay. Se está trabajando mucho en el articulado para su configuración general, dirección, administración y representación, las sanciones, las formas de financiamiento, etcétera. Se está bastante avanzado en este borrador.

También les quiero mostrar el cronograma tentativo que manejamos. En 2021 queremos comenzar con ese año de preparación. Tenemos prevista una visita a la planta de Copeg para ajustar el plan. Eso puede estar financiado por el organismo de energía atómica. Una vez que tengamos aprobado el programa, comenzaríamos con la ejecución del plan con todas las actividades de la preparación. Si es posible, queremos empezar con la dispersión de los insectos estériles en 2021, a la salida del invierno, aunque lo vemos más factible hacerlo de 2022 a 2023, una vez que tengamos todo ajustado. Pensamos contar con la experiencia del doctor John Welch para que nos ayude en esos dos años de dispersión. Si todo se da como corresponde, para 2023 podríamos tener erradicada la mosca de la bichera.

En 2024 deberíamos tener funcionando el mantenimiento de las barreras de protección biológica en las fronteras con nuestros países vecinos.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Me gustaría completar el informe de la doctora Victoria Iriarte con dos o tres comentarios. Algunos refieren a la parte práctica para ejemplificar el grado de trabajo.

En cuanto a la dispersión, en el equipo tenemos a dos pilotos: el director de Sanidad Animal, doctor Carlos Fuellis, y Francisco Donagaray. Lo más probable es que la dispersión se realice en forma tercerizada. Tenemos calculadas unas seis mil horas de vuelo para realizar todas las tareas. Ya hemos definido el tipo de avión que se precisa. Se trata de aviones que no necesitan ser presurizados porque vuelan a baja altura, que requieren de un combustible y de mantenimiento más barato.

Para la forma de dispersión debemos entrenarnos con Copeg porque es la única que tiene la técnica para apoyarnos. Ya tenemos descrito el valor de los aviones y que con seis mil horas se podría estar cubriendo su costo. La

idea es tener dos aviones trabajando de continuo y contar con otro de reemplazo.

Las moscas se traerían con dos frecuencias semanales, probablemente por COPA, que es una compañía aérea de Panamá con la que estamos averiguando para hacer un convenio; y los traslados desde el aeropuerto a Santa Bernardina los haría la Fuerza Aérea, que no está en el grupo, pero está involucrada y realizaría esta tarea. Digo esto solo a manera de ejemplo del grado de profundidad en el que se ha avanzado en cada uno de los temas. Quiero destacar también el enorme apoyo que en particular y en persona hemos recibido del embajador de Estados Unidos, gracias a quien logramos contactos al más alto nivel. Con todas las personas que mencionó la doctora se habló a través de videoconferencias, tuvimos instancias y ellos nos demostraron expresamente el apoyo y la voluntad de ayudar a Uruguay. Lo mismo con el instituto de energía atómica con base en Viena, que ha expresado también su total voluntad para ayudarnos sobre todo en la primera etapa y en la conformación del centro de dispersión. Me parece importante esto porque no es menor; ya estamos manejando cifras preliminares; hoy no las hemos traído porque las queremos trabajar más, pero reflejan esta disposición que hemos encontrado de colaboración sobre todo de la Embajada de Estados Unidos.

Además, quiero mencionar otra parte importante en cuanto a la visión del programa. Como tantas otras campañas de erradicación, este programa lo van a pagar los productores. Y la forma de hacerlo es solidariamente. En ese sentido, los productores del mañana, que con esta erradicación se van a ver beneficiados con ahorros de un orden de U\$S 40.000.000 por año, tienen que ser partícipes también del costo actual. Es por eso que ese fondo, que tiene la figura de un instituto paraestatal, va a tener un vencimiento de treinta años, de manera que nos permita achicar la cuota anual y hacer a los del mañana solidarios con lo que hoy tienen que enfrentar este costo. La

forma en la cual se hará el aporte la tenemos que definir con el Ministerio de Economía y Finanzas. Por eso pensamos que hay que crear esa figura, sea un fondo o algo similar, que sea administrado por los privados con la vigilancia de los públicos y que no dure para siempre, sino que se utilice para ese fin y tenga una fecha de caducidad.

Por último, desde el vamos estamos teniendo contactos muy estrechos sobre todo con nuestros hermanos brasileños, porque es muy importante que ellos continúen con el trabajo. Lo hemos hecho a nivel local con las gremiales, con Farsul en primer lugar, que es la gremial más grande de productores de Rio Grande do Sul, con agremiaciones locales a nivel de la frontera y con ARCO, que es el "sul" de Rio Grande do Sul. Hace dos semanas tuvimos contacto con la ministra de Agricultura y le solicitamos expresamente su apoyo. Como para ellos no es el mismo problema que para nosotros, recibió el pedido y estuvo de acuerdo con continuar el trabajo de Uruguay. Obviamente, vamos a tener que trabajar mucho más cerca de Rio Grande do Sul en este sentido. Es decir, nos están mirando, están observando lo que estamos haciendo, por lo menos desde Brasil; en Argentina los contactos que hemos tenido fueron a nivel de productores, no tanto de gobierno, pero pensamos pasar por el mismo camino para alejar la frontera biológica. Y en eso hago alusión a algo que la doctora mencionó: que hay un plan de erradicación continental que hoy está en el marco del instituto de energía atómica, donde la primera etapa es Uruguay. Como en otras erradicaciones que hubo, Uruguay arrancarían con este empuje, pero después vendría una segunda etapa que ya abarcaría 3.000.000 kilómetros cuadrados, desde la latitud 20º, en Argentina, hasta Mato Grosso, en la que el conocimiento y la experiencia de Uruguay van a ser muy importantes. Es decir, esto tiene una visión continental y esperamos que el rol de Uruguay sea muy importante. A esa altura, dentro de cuatro o cinco años, ojalá hasta

podamos contar también con la tecnología de edición genética. Y después viene la tercera etapa, que es la erradicación en el resto del continente.

Quería hacer esas menciones y reitero que nos parece importante poner al tanto de esto a esta Comisión porque va a haber un tratamiento parlamentario de esa ley, que tiene que ver con una erradicación que abarca a toda la sociedad. Esto no es solo del campo, necesitamos a toda la sociedad involucrada, porque los humanos y los animales de la ciudad también son pasibles de ser afectados por la bichera, y donde queden moscas en los pueblos, va a ser imposible erradicarla.

Esta era nuestra urgencia. Vamos a seguir avanzando con el borrador de ese proyecto de ley, que lo tenemos bastante afinado. Nos queda la parte económica y un pasito a dar con el Ministerio de Economía y Finanzas para ponerlo a vuestra consideración.

SEÑOR REPRESENTANTE MOLINELLI ROTUNDO (Ricardo).- En primer lugar, quiero agradecer al señor ministro de Ganadería y Agricultura, y a la doctora Iriarte habernos informado sobre este programa de erradicación de la bichera, que nos parece muy completo y estudiado, y muy importante. Sin embargo, tenemos una duda. Como se ha planteado que se remitirá un proyecto de ley para crear esa persona pública no estatal que tendrá la dirección de todo este programa, que fue tan bien expuesto, inclusive con el cronograma de los plazos en que se va a ir ejecutando –el primer año de preparación, después su ejecución–, quisiera saber si esa ley tendría que estar aprobada antes de que se inicie el programa, porque los plazos son muy importantes siempre. Está tan bien estudiado todo que es muy importante para la Comisión y el Parlamento tener una noción del plazo en que se necesita tener esa persona pública.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Para ser honesto, yo quisiera que ustedes lo tuvieran pronto antes de fin de año. Esa es la urgencia que tenemos, porque cuanto antes tengamos el

marco, mejor vamos a poder trabajar, lo que no implica que no podamos esperar, ya que hay cosas para ir avanzando. Como se dijo, tenemos la colaboración desde ya del instituto de energía atómica, del USDA, lo que nos permite empezar a trabajar en la preparación de los equipos, pero cuanto antes tengamos el marco, vamos a avanzar sobre todo en el financiamiento del programa. Así que les voy a pedir la mayor celeridad posible, porque – reitero– cuanto antes tengamos el marco, mejor vamos a poder trabajar.

SEÑOR REPRESENTANTE MOLINELLI ROTUNDO (Ricardo).- ¿Está remitido el proyecto?

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- No. Tenemos un borrador casi terminado, pero nos queda la parte económica. Con seguridad, lo van a tener cuando pasen las vacaciones.

Quiero comentar otra cosa que no es menor. Desde el vamos se hizo un análisis de la relación costo–beneficio de esta erradicación con la ayuda del instituto de energía atómica y ya las cifras preliminares nos hacen prever que esta relación no va a bajar de ocho, o sea, por cada dólar que se gaste, vamos a generar U\$S 8 de ahorro al Uruguay. Realmente, es un programa de alto impacto, y eso sin medir los efectos que tiene sobre la motivación de la gente trabajar libre de una plaga.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Quiero hacer algunas precisiones. Realmente es un plan que nos parece muy importante, pero más allá de eso, esperamos que se haya hecho un correcto estudio sobre su prioridad, porque sabemos que tenemos una ectoparasitosis, la garrapata, con la cual venimos luchando hace cuarenta años y que solamente en muertes se ha estimado que representa alrededor de U\$S 50.000.000.

También quiero plantear un tema conceptual en cuanto a que la bichera se considere una enfermedad zoonótica. Entiendo que las zoonosis son aquellas enfermedades que se transmiten de los animales al hombre y que

afectan al hombre y al animal. Además, en términos relativos, la afectación al hombre no es mayúscula, más allá de que haya casos. Lo que tengo entendido es que si bien afecta al animal y al hombre, no es una enfermedad considerada zoonótica, en el sentido de que no se transmitiría del animal al hombre.

En cuanto a la dispersión de las moscas, quisiera saber si alguien ha visto cómo se realiza, porque yo saqué la cuenta del costo que tienen seis mil horas de vuelo para una dispersión. La hora de vuelo cuesta como mínimo U\$S 150, por lo que nada más que ahí tendríamos U\$S 900.000, prácticamente U\$S 1.000.000. Y por lo que tengo entendido, la dispersión consistiría en la suelta de moscas a una baja altura; por eso creo que el Ministerio tiene que considerar que existe una Asociación Uruguaya de Parapente, cuya hora de vuelo vale U\$S 6 contra U\$S 150; eso da U\$S 24.000 de costo contra U\$S 900.000 para dispersar esas moscas en todo el Uruguay. Entonces, aunque nunca vi la dispersión, supongo que debe ser la suelta de moscas, y me parece que el Ministerio tendría que considerar esta alternativa por los costos.

SEÑORA IRIARTE (Victoria).- Respecto a la pregunta sobre la zoonosis, cabe señalar que según la OIE la bichera es considerada zoonosis. Después podemos discutir un poco eso.

Con relación a la dispersión con parapente, Copeg está haciendo un montón de investigaciones para reducir los costos de la dispersión. Se ha pensado también en la dispersión por drones, pero no se ha logrado hasta el momento. La mosca de la bichera es bastante grande y se necesitan unos cuantos millones de moscas, que tienen un peso que hay que considerar. Cubrir toda el área del Uruguay con esa tasa de tres mil moscas por milla náutica lineal, pasando dos veces por semana por el mismo punto, requiere un esfuerzo enorme y hasta ahora la forma más eficiente que se ha

encontrado es la dispersión aérea, pero cuando las condiciones climáticas no están dadas, también existe la alternativa de dispersión terrestre.

Con respecto a la garrapata, sin duda es una parasitosis muy importante para nuestro país, pero para ella no existe una tecnología como esta, que permita su erradicación a través de una técnica que se haya probado en nuestro país y cuya utilización además tenga éxito en varios países del mundo. Entonces, para la garrapata todavía no se ha encontrado un plan eficaz de combate como para compararlo con este.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Discrepo con que no hay formas de controlar la garrapata porque los sistemas de pastoreo racional, en donde un animal vuelve a los cuarenta y cinco o cincuenta días, claramente constituyen una forma efectiva, eficaz, aplicada en todo el mundo y con resultados reales. No existe una tecnología de aplicación fácil, como las radiaciones gama a los machos y la competencia en el caso de la mosca, pero el pastoreo rotativo de por sí constituye un método no solamente de ectoparasitosis, sino también de endoparasitosis.

SEÑORA IRIARTE (Victoria).- Perdón si me expresé mal, pero lo que yo digo es que no son comparables, en este caso no existe una tecnología de insecto estéril que podamos usar para la garrapata. Por supuesto que existen otros métodos; me refería exactamente a esto.

SEÑORA REPRESENTANTE CONDE (María Luisa).- Muy buenos días al ministro y a la doctora. Me encantó, ¡muy bien! Creo que principios tienen las cosas, ¿no? Empezamos por la bichera, después seguiremos con la garrapata y luego con alguna alimaña más que ande por ahí. Les agradezco muchísimo, me encanta. Sigán adelante, nosotros vamos a apoyar todo. Ya saben, María Luisa Conde, no se olviden.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Aprovechando que está presente el diputado Vega quiero compartir con ustedes algo que nos olvidamos de mencionar: que también se está

haciendo una evaluación de impacto ambiental; está en plena ejecución por parte de nuestros equipos del Sistema Nacional de Bioseguridad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hoy están presentes en la Comisión algunos diputados que hemos invitado. Así que cedemos el uso de la palabra al señor diputado Tinaglino, del departamento de Rocha.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINO (Gabriel).- Muchas gracias, señor presidente.

Es un gusto recibir al señor ministro y a la doctora.

La verdad es que estamos ante un desafío importantísimo. Como llegué un poco después de que comenzara la presentación, tengo dudas sobre algunos asuntos que, a lo mejor, ya se trataron.

Tengo claro los costos que cada año este problema genera en la actividad agropecuaria; como diputado del interior y como profesional, convivo con esta situación.

Me gustaría saber cuál sería el costo general del plan –es decir, toda la cadena hasta el mantenimiento de las barreras– por año.

Además, ¿hay que seguir monitoreando la situación? Lo pregunto porque esto también generaría un costo. Concretamente, nosotros hacemos las fase 1, 2 y 3, pero más allá de las barreras, hay que hacer monitoreo interno. Puede pasar que haya que un nuevo contagio de la mosca, como ha pasado en otras zonas; debemos tener en cuenta que estamos hablando de territorios que son diferentes.

Entonces, más allá del costo, me gustaría saber cuál sería el sistema de financiamiento. El ministro dijo que la producción tendrá que financiar una parte. Nos gustaría saber si ese costo será distribuido o solamente va a ser por afectación al productor. Para nosotros sería importante conocer hasta dónde avanzaron en este sentido.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Aunque tenemos las cifras, no las trajimos porque creemos que hay que

ajustarlas. Es más: creemos que deberíamos esperar los resultados de la misión que irá a la Copeg. Nos gustaría actuar así para confirmar que nuestro plan tiene el visto bueno de todas las personas que tienen experiencia con planes de erradicaciones similares en otros países.

Lo que sí podemos decir es que, a la fecha, el costo-beneficio es el que mencioné. Hay una relación de uno a ocho: es decir que por cada dólar que se gaste, se recuperan ocho.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Concretamente, quiero saber si tiene el costo general, fase por fase y del mantenimiento del plan.

Aprovecho esta oportunidad para hacer otra pregunta.

Cuando ustedes concurrieron a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda en momentos en que estábamos analizando el proyecto de presupuesto, me quedó la idea de que esto no estaba incluido en el presupuesto quinquenal y que se necesitaban ciertos apoyos de cooperación. Entonces, si está basado en aportes de cooperación y de los productores, ¿qué rol jugaría el gobierno?

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- En cuanto a la financiación, la idea es hacer solidarias a las generaciones posteriores y que tenga una administración más bien privada, a través de un programa paraestatal. De esa manera, podríamos enfocarnos.

A nuestro entender, todos los que trabajan con animales de sangre caliente deberían realizar esos aportes, que no sé cómo llamar hoy; por eso es que está pendiente la consulta con Economía.

Más allá del apoyo del Ministerio, aquí hay un tema de financiamiento, que podrá ser externo o a través de las Afap. Yo me inclino por que sean las Afap las que provean todo lo necesario y por que lo que tengamos que poner todos los años los que cuidamos animales de sangre caliente vaya

amortizando ese crédito. Puede ser un fideicomiso, para que el dinero solo se use con ese fin o puede ser otra figura.

Básicamente, esa es la idea que estamos manejando. Por tanto, no entra en el presupuesto del Ministerio y tendría un financiamiento externo. Además, de esta forma se movería en forma independiente de los avatares del gobierno.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- En primer lugar, me sumo a la bienvenida a la delegación del Ministerio.

Es muy importante el proyecto y es muy bueno que esté tan avanzado. Cuando ingrese al Parlamento, vamos a poner todo nuestro empeño para que salga adelante. Creo que todo está muy bien pensado y planificado.

Quiero manifestar algunas dudas, que no tienen que ver con esto, sino con otras enfermedades –ya nombraron la garrapata–, como la brucelosis y la tuberculosis, que sabemos están volviendo. Se han detectado algunos focos importantes y tengo entendido que hay serias dificultades para atenderlos por parte de los encargados de Sanidad Animal, principalmente, por falta de locomoción y de materiales para hacer las extracciones, los sangrados, etcétera.

Sé que este asunto no fue el motivo de la convocatoria, pero me gustaría conocer su opinión sobre estas inquietudes que me han llegado de algunos territorios.

Hay algo que es evidente: cuando pasamos por la Ruta N° 8, hay más de cincuenta o sesenta camionetas paradas en la Dilave; se trata de vehículos relativamente viejos. Según alguna información que tengo, muchos de ellos están parados solo por mantenimiento, como cambio de aceite o filtro. O sea que no es tan grave la situación y algunos podrían estar trabajando en el territorio. Hasta ahora, eso era todo lo que había; tenían un mantenimiento caro, pero era lo que había. Ahora, se ha definido que se

paren, pero los regionales no tienen vehículos y dependen de terceros para trasladarse.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Yo los convido a crear otra instancia y hablar sobre esos temas porque ahora tenemos muy poco tiempo. Sin embargo, me gustaría comentarles qué se ha hecho y en qué estamos.

En cuanto a las campañas, tenemos reuniones casi semanales con la Dirección General de Servicios Ganaderos para interiorizarnos del estado de cada una de ellas, no solo las relativas a enfermedades zoonóticas como la brucelosis y la tuberculosis—, sino también a la garrapata, la sarna y el piojo. Todas tienen distinto tipo de evolución.

Nosotros creemos que en la de brucelosis se ha avanzado mucho más. Si bien en los últimos cuatro o cinco años el número de focos se ha mantenido, la cantidad de animales y de establecimientos afectados ha disminuido drásticamente. Así que diría que estamos en la etapa final de la campaña. Esto amerita un cambio de estrategia, como puede ser fortalecer las vacunaciones a nivel de foco, perifoco y zonas de riesgo, y los controles en los frigoríficos y remates.

La tuberculosis está en otra situación, pero también hay que dimensionarla y definirla. En los tres mil productores lecheros —es en esta área donde se da el mayor problema—, hay treinta y seis empresas realmente afectadas, pero que manejan un stock importante de ganado, que demanda muchísimo los servicios del Ministerio. En la actualidad, tenemos una discusión referida a la técnica con que se aplica la tuberculina, que puede ser ano-caudal o cervical comparada. Se ha instalado toda una discusión en este sentido, porque los resultados que se han obtenido a la fecha no nos aseguran un camino a seguir. Así que estamos en plena discusión de este asunto, analizándolo junto al fondo de enfermedades prevalentes, porque también hemos detectado problemas en el uso. El

énfasis se ha puesto en la faena de los positivos. En esta semana, se comenzaría la tercera faena en lo que va del año, que sería de poco menos de cuatro mil animales; cabe aclarar que ajustamos bien los animales exactos que se tendría que faenar, de acuerdo a la técnica.

En lo que respecta al resto de las campañas, creo que ameritan repensarlas y ver cuál es rol del Ministerio.

Con referencia a los recursos, como bien dijo el señor diputado, heredamos esta situación. El Ministerio no reponía vehículos desde 2015. El 30% de la flota es de la década del noventa y tiene más de 500.000 kilómetros. Algunos de los vehículos están parados porque no funcionan. Ha habido algunas dificultades y atrasos en el mantenimiento, pero se va haciendo. Lo cierto es que tenemos problemas serios, que hemos ido subsanando. Las soluciones demoran en nuestro gobierno, pero ya hay diez vehículos nuevos, que se están pintando, otros diez que están entrando y otros diez, que se están adjudicando. A su vez, ya se hizo una licitación para cambiar los sesenta y dos vehículos que tenemos parados. Estamos cambiando el sistema porque el costo del mantenimiento es realmente altísimo. La idea es que cada 50.000 kilómetros o 100.000 kilómetros nos cambien los vehículos, que tengan garantía mecánica. De esta manera, nuestros funcionarios van a andar siempre en autos nuevos, ya que tendrán garantía mecánica o se irán reponiendo solos.

Este es el esquema que estamos implementando. En el corto plazo esperamos tener entre treinta y cuarenta vehículos nuevos. En este punto, cabe aclarar que nos hemos enfrentado con otro problema que no es nuestro: las automotoras tienen períodos de entrega de entre noventa y ciento veinte días. Como dije, este es el esquema, que está planteado en cuatro licitaciones que cualquiera de ustedes puede revisar. Esto es lo que hemos podido hacer para solucionar ese problema.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Tengo una pregunta relacionada con el tema que nos convoca y, aprovechando la presencia del ministro, voy a hacer otras consultas relacionadas con el sector.

Con respecto a la mosca, evidentemente, hay premura por que el proyecto entre lo antes posible al Parlamento para ponerlo a votación. ¿Puede haber algún esbozo de cuál será el esquema de financiamiento o, por lo menos, algunos lineamientos de cómo le llegaría al productor?

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Al respecto, hay dos o tres propuestas. Es más: este asunto se lo vamos a plantear a las gremiales para escuchar sus sugerencias, porque los productores son los que van a tener que pagar.

Como decía al principio, uno de los mecanismos a utilizar puede ser el que se usa ahora, que es al momento de la faena. Este es el sistema más sencillo para recaudar y en todo sentido.

El más justo sería poner una tasa por animal de sangre caliente: que quien tenga ovejas, caballos, chanchos o vacunos pague un porcentaje en las declaraciones juradas. Este sistema es el más difícil de implementar, pero es el más justo.

Hay otros planeos que consisten, por ejemplo, en destinar el 1% que hoy va al Fondo Coronavirus hasta que se pague.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- ¿Se refiere al tributo de semovientes?

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Sí: a destinar a este fin esa recaudación, que hoy va el Fondo Coronavirus. Este es un ejemplo de propuesta, que fue hecha por los productores.

Yo me manejaría con las dos primeras opciones, sin descartar las otras. Reitero que este asunto se lo vamos a plantear a las gremiales de productores y con ellos vamos a definir el proyecto de ley.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Quiero hacer dos preguntas más relacionadas con el sector.

Evidentemente, el estado de emergencia agropecuaria se declaró por la sequía en algunos departamentos y en algunas zonas.

En realidad, sabemos que ha habido avances, pero concretamente queremos saber en qué etapa está la reformulación del famoso Plan de Agua, porque si bien no constituye una solución inmediata para la sequía, prepara a los productores para futuras sequías, ya que sabemos que, lamentablemente, van a seguir ocurriendo.

Por otra parte, quería referirme a la granja. Cuando se analizó la Ley de Urgente Consideración se resolvió hacer un estudio de seis meses para la preparación del Instituto de la Granja. Por lo tanto, queremos saber cómo se está llevando a cabo ese tema, ya que los seis meses se cumplen a fines de diciembre o principios de enero; en realidad, nos gustaría saber en qué se ha avanzado.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Con respecto a Más Agua hay más de quinientos proyectos aprobados, y se va a disponer de los fondos; por lo tanto, eso está en marcha.

En cuanto al Instituto de la Granja, tenemos un borrador muy avanzado, y el próximo lunes haremos la reunión final a fin de que el lunes siguiente el Instituto esté a disposición. La fecha límite es el 1º de enero, por lo tanto, ese día tiene que estar pronto. En ese sentido, creemos que en dos semanas tendremos un borrador para ser puesto a consideración de los señores legisladores.

Reitero que está bastante avanzado y que se ha conformado un ámbito muy interesante, que ha superado nuestras expectativas.

(Diálogos)

—Lo mismo sucederá con el Instituto de Bienestar Animal.

SEÑORA REPRESENTANTE CONDE (María Luisa).- Pido disculpas al señor ministro, porque vino a la Comisión para hablar de un tema y terminó casi en una interpelación.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, quiero aclarar que fue el ministro quien pidió la entrevista con la Comisión. De todos modos, tratamos de responder rápidamente a la solicitud, y por esa razón iniciamos la sesión una hora antes de su horario habitual.

En lo personal, creo que el tema es de extraordinaria importancia para el país; además, tuvimos alguna participación en esa experiencia piloto.

En realidad, estábamos convencidos de que Uruguay tenía que recorrer el camino de la erradicación de la bichera, y nos llamó la atención que este tema no estuviera incluido en el presupuesto, teniendo en cuenta que sabíamos que el ministro estaba interesado en este tema.

De todos modos, creo que si se envía un proyecto de ley para crear esta persona pública no estatal será muy bueno, ya que eso puede facilitar el trabajo, teniendo en cuenta que a nivel público se hace más difícil realizar contrataciones, y sabemos que se va a necesitar personal para llevar a cabo las tareas previstas y también alguna emergencia. Por lo tanto, creo que no va a haber ningún inconveniente en aprobar una iniciativa de esas características y, seguramente, esta Comisión actuará con la premura con que lo ha hecho siempre.

No sé si el proyecto ingresará a esta Comisión o a la Comisión de Legislación del Trabajo y Asistencia Social, pero cuando se analice nosotros vamos a apoyar la idea para facilitar su aprobación.

Por supuesto, dicha iniciativa deberá contemplar los costos, porque no tenemos dudas de las pérdidas. De todos modos, sabemos que no es solo un tema económico, sino también psicológico. Además, en los US\$ 40.000.000 mencionados como dijo la doctora no están computadas las pérdidas de kilos de los terneros, porque si no se les da algún medicamento

se abichan. Asimismo, debe tenerse en cuenta que los mercados cada vez están más celosos con el uso de químicos, por lo que me parece que las pérdidas deben ser superiores a los US\$ 40.000.000 a los que se hizo referencia. En realidad, se computó lo que se puede computar, pero es muy difícil saber qué fue lo que se perdió en el proceso hasta que se puede curar al animal.

Por otra parte, también es importante saber cómo se piensa manejar lo relativo a los costos. En ese sentido, tampoco tengo dudas de que el beneficio es mucho mayor que la inversión, pero teniendo en cuenta que se dijo que la agropecuaria no soporta más costos, hay que ver cómo se puede manejar la situación. En realidad, creo que en estas cosas debe haber una inversión del Estado.

De cualquier forma, vamos a esperar a que nos manden la iniciativa; si llega antes de fin de año, si bien no lo vamos a votar, lo podemos estudiar. Sin duda, estos temas pueden considerarse cuando comience el siguiente período legislativo para no retrasar el cronograma de trabajo.

Por lo tanto, solo nos resta agradecer la presentación realizada y desearles mucho éxito en el trabajo. En realidad, creo que debe hacerse rápidamente para que el Parlamento no se demore, teniendo en cuenta que estas cosas, si bien podremos estar de acuerdo en algunos aspectos y en otros no, no requieren demasiada discusión.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Me comprometo a trabajar en esa iniciativa lo más rápido posible.

(Se retiran de sala las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca)

SEÑOR PRESIDENTE.- Como los señores diputados saben, hace aproximadamente ocho meses se presentó un proyecto de ley forestal, lo que motivó que recibiéramos a algunas delegaciones algunas solicitaron audiencia y otras fueron convocadas por esta asesora con el fin de conocer

su opinión. Recibimos a la Dirección General Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los plantadores forestales, a la Asociación Forestal y a las empresas contratistas; además, fuimos al departamento de Rivera e hicimos un recorrido por las empresas que trabajan en aserrío de madera.

Sin embargo, durante todo ese proceso se produjo un cambio, ya que se retiró el proyecto de ley presentado por el diputado Menéndez y se ingresó uno nuevo, por lo que consideramos que debíamos culminar el año tomando alguna resolución al respecto.

Por esa razón, en la última reunión acordamos con los integrantes de la Comisión que en esta sesión íbamos a exponer nuestra opinión sobre el proyecto y decidir si lo aprobamos, o no.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Como decía el señor Presidente Fratti, a poco de comenzar el trabajo en esta Comisión presentamos un proyecto por el cual tuvimos la comparecencia de prácticamente todos los actores de la cadena forestal, de quienes recogimos algunas inquietudes, impresiones e ideas que finalmente fueron plasmadas en un proyecto ampliado, corregido y, diría yo, mejorado por algunos de los legisladores intervinientes en esta Comisión.

Básicamente, más que limitar a alguien, lo que se plantea en el proyecto, es tratar de regular una actividad que se viene desarrollando en este país, desde hace más de treinta años. Hoy, Uruguay tiene un millón cien mil hectáreas forestadas y cuando se promulgó la ley forestal, en el año 1987, teníamos poco más setenta mil hectáreas plantadas. Eso equivale a decir que se plantó cien hectáreas por día en promedio de nuevas tierras.

La ley forestal, promulgada en el año 1987, establecía que los terrenos forestales sobre los cuales las empresas forestales desarrollaran sus plantaciones iban a contar con determinados beneficios y exoneraciones. Ese era el espíritu: desarrollar una actividad forestal beneficiosa para el país.

Pero nada decía ni dice sobre la posibilidad de plantar en otros departamentos, inclusive, fuera de esos terrenos forestales que comenzaron siendo de un millón cien mil hectáreas y hoy son de cuatro millones de hectáreas. Esos son los que la ley forestal considera como terrenos forestales.

Hemos realizado pedidos de informes a la Dirección Forestal y a la Dinama y hay más de treinta mil hectáreas quizás cuarenta mil plantadas fuera de suelos de prioridad forestal. Creo que esto escapa un poco al espíritu de esa ley, que tiene más de treinta y cinco años.

Tan es así que en departamentos como San José, Colonia y Paysandú hay hasta un 70 % de plantaciones fuera de los terrenos de prioridad forestal. Claramente, al ser los costos de traslado tan importantes para las empresas forestales, cuanto más cerca de las plantas o más cerca de los puertos, más se va a plantar.

En uno de los artículos de este proyecto se establece que la forestación, tan necesaria para el país, se desarrolle en terrenos de prioridad forestal.

En otro de los artículos, nosotros tratamos de plasmar que independientemente del número o cantidad de hectáreas que tenga cada proyecto forestal, todos deban pasar por la Dirección Nacional de Medio Ambiente, lo que no pasa desde que se empezó a forestar.

Tan es así que se han forestado muchísimas hectáreas en zonas de cuenca, en zonas del acuífero guaraní, porque al decir de un amigo forestal se han cansado de presentar proyectos de noventa y nueve hectáreas, específicamente, que no pasan por la Dinama y que, simplemente, requieren la aprobación de la Dirección Forestal y así se ha hecho.

También nos preocupa mucho que por pedidos de excepciones a las distintas Juntas Departamentales de los distintos departamentos se haya forestado en aquellos terrenos que no son de prioridad forestal mucho más del 8 % establecido.

Sabemos que hay innumerables pedidos de excepciones que infelizmente se aprueban en las distintas juntas y que hace que al día de hoy se continúe forestando fuera de los terrenos de prioridad forestal.

Por su parte, en otro de los artículos se establece un límite. En el proyecto original nosotros establecíamos el límite del Índice Coneat 76, que no era un límite impuesto intempestivamente; era nada más que el promedio del Índice Coneat de las hectáreas forestadas, que da 76. A pedido de algunos legisladores y considerando que de repente podía no ser buena referencia, establecimos el límite del 10 % de la superficie nacional del Uruguay. Eso equivale a decir que la actividad forestal se va a poder seguir desarrollando durante muchísimos años más. Si en treinta años forestamos un millón cien mil hectáreas y si a decir de los actores forestales eso da para abastecer a las tres pasteras, es decir, a las dos que están funcionando y a la próxima, existiría la posibilidad sin considerar el adelanto genético que sabemos que es mucho en el sector forestal de instalar perfectamente dos pasteras más en el Uruguay.

Nosotros consideramos ese 10 % como algo suficiente. Uruguay tiene dieciséis millones de hectáreas y fracción y creo que el desarrollo de cinco pasteras es más que suficiente para el país. O sea que esta ley permitiría un 50 % más de lo forestado hasta el momento, nada más que relacionado con los otros artículos deberían estar dentro de los terrenos de prioridad forestal y todos los proyectos tendrían que pasar por la Dinama.

Finalmente, a diferencia con el proyecto presentado originalmente, en donde nosotros consideramos que al ser un monocultivo forestal debería estar sometido a las mismas regulaciones del uso y manejo de suelos que los otros tipos de cultivos forestales, pretendíamos en el proyecto original que entre turno y turno, es decir, entre que se cosecha y viene la próxima plantación, se implantara una pastura verde. Recogimos las inquietudes del sector de la cadena forestal, que nos manifestó que eso prácticamente era

imposible, por lo cual decidimos cambiarlo y establecer que al final de la plantación, es decir, luego de dos, tres, cuatro o cinco turnos forestales entendiéndose que cada turno forestal prácticamente demora ocho años entre la siembra y la cosecha se hiciera una pastura verde. Los contratantes decidirían quién lo habría de instaurar –ya sea el productor que pone su campo o la empresa y, en la eventualidad de que el terreno no lo permitiera, deberían instalarse especies nativas, en el entendido de que los servicios ecosistémicos que brindan no son los mismos que los que brinda un monocultivo forestal.

Cabe aclarar que si bien la ley forestal determinaba como forestales a aquellos terrenos de menor productividad para el Uruguay, nosotros entendimos necesario respetar lo que la ley decía a ese respecto, pero también debemos decir que creemos que todos los terrenos del Uruguay tiene el mismo derecho. Si bien hay terrenos que son menos fértiles para producción, no nos olvidemos que cuando esta ley fue promulgada no se implementaban tecnologías como la labranza cero, como el destete precoz o la inseminación a tiempo fijo. Sabemos que hay campos que aun estando dentro de terrenos forestales desarrollan hoy por hoy el mismo sistema de cultivos o de ganadería que otros terrenos aún más fértiles.

Creo que esta ley es el comienzo y no le quita potestades a nadie, ni a la Dirección Forestal ni al Ministerio de Ambiente. Simplemente, creemos necesario regular, porque es una ley vieja y el desarrollo empírico nos ha mostrado que se ha salido un poco de lo que era el espíritu del legislador al promulgarla.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE ORTIZ (Francisco).- Hoy es el primer día que tenemos el proyecto para empezar a tratarlo.

Este es otro proyecto de ley diferente al que el mismo diputado Menéndez había presentado y que habíamos tratado hasta llegar casi a su votación, para pasar a plenario.

Nosotros estamos de acuerdo, en parte, con este proyecto de ley y en otras, no ya que modifica mucho el proyecto anterior, es totalmente nuevo y pone límites a la ley vigente.

Todos los partidos que tenemos representación parlamentaria estamos de acuerdo en modificar la vieja ley forestal y en tratar este proyecto, si bien hay algunas cosas que no compartimos, pero debemos conocer la opinión de las partes involucradas.

Así como decía el señor diputado Menéndez, debemos conocer la opinión del Ministerio de Ambiente que, justamente, está tratando este tema y todos sabemos que la Dirección Nacional de Medio Ambiente está de acuerdo en modificar esa situación por la cual los productores de menos de cien hectáreas podían plantar por sí solos, sin previa autorización.

Pedimos escuchar la opinión del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y de sus asesores por la parte de Dirección Forestal y también del Ministerio de Ambiente, para que dé su opinión sobre este proyecto, aparte de la que podamos tener los miembros de la Comisión.

Lo que queremos, entonces, señor presidente, es escuchar esas opiniones, que se sumarán a las de las gremiales forestales y rurales involucradas y a las nuestras.

SEÑOR REPRESENTANTE MOLINELLI ROTUNDO (Ricardo).- Sin lugar a dudas, señor presidente, que este proyecto toca un tema muy importante para el país y para el sector agropecuario.

El subsector forestal ha creado una riqueza muy grande para el país y se ha desarrollado tanto en los últimos treinta años que se ha constituido en uno de los rubros mayores de exportación al día de hoy, pero es muy importante que ese crecimiento sea armonizado con los otros subsectores

tradicionales de la producción agropecuaria, como el ganadero, el agrícola, la lechería, el citrus y la granja, cuyo crecimiento también importa.

En este proyecto hay cosas importantes pero también hay cosas sobre las que tenemos dudas, como la limitación en el área, cuando se habla de una limitación de un 10 % de hectáreas de explotación agropecuaria. Ese porcentaje significaría alrededor de un millón seiscientas mil hectáreas, considerando más de dieciséis millones las de explotación agropecuaria, cifra que es menor al total del área de prioridad forestal, que supera los tres millones.

Nos parece importante que se haya modificado el proyecto y que se hayan tomado, como dijo el diputado Menéndez, muchas de las iniciativas de los que están involucrados en el tema, tanto a nivel público como privado.

A nuestro entender y tal como se ha expuesto, es muy importante escuchar la opinión del Ministerio de Ganadería y del Ministerio de Ambiente.

En este proyecto, hay un artículo que nos parece muy interesante, el artículo 4º, que da lugar a una intervención directa del Ministerio de Ambiente, sobre todo para que se utilicen técnicas adecuadas con el medio ambiente en todos los sectores. Por eso es que se prevé la participación preceptiva e importante del Ministerio de Ambiente y en particular de la Dinama en este sector.

Comparto totalmente la opinión del diputado Ortiz, quien hacía referencia a que antes de adoptar una posición definitiva sobre el proyecto sería muy importante nuevamente escuchar al Ministerio de Ganadería y, sobre todo a su Dirección Forestal, pero también al Ministerio de Ambiente, porque tiene una intervención vital en el cuidado del ambiente en este sector, como en otros subsectores del sector agropecuario, y fundamentalmente por las repercusiones que pueden tener todos los proyectos.

Por lo tanto, nos sumamos a lo que había expuesto el diputado Ortiz en cuanto a escuchar previamente al Ministerio de Ganadería nuevamente por este nuevo proyecto y al Ministerio de Ambiente y a la Dinama, para tomar una posición al respecto.

Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Gracias, señor presidente.

Es cierto que este proyecto fue presentado en comisión hace quince días -si no me equivoco- y el día 16 de setiembre se lo pasé a cada uno de sus integrantes a fin de que hicieran aportes.

Además, voy a decir una cosa que no es menos importante. Este proyecto surge del primero, en donde se recabó la información de todos los actores de la cadena forestal; tan es así, como dice el señor diputado Ortiz, que claramente tiene aspectos diferentes. Justamente, lo que se recabó fue la opinión de cada uno de los integrantes de la cadena forestal, aunque la función de cada uno en esta sociedad no es la misma. Yo tengo que recabar la información de aquellos actores involucrados en la cadena así como del Poder Ejecutivo pero, acá, estamos en el Poder Legislativo donde claramente tenemos una función muy diferente.

Simplemente, quería aclarar esto.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto al tratamiento de este proyecto de ley, quiero decir que me parece que la forestación ha tenido un desarrollo fantástico para el país, que le ha sumado mucho en inversión, trabajo y todo eso que sabemos. Más allá de la discusión de la planta o no, también es verdad que esto se desarrolló al influjo de subsidios que hacían atractivo el negocio, pero eso no está más. Por lo tanto, han aumentado los pedidos de permisos y se empezó a plantar fuera de lo que el país hace muchos años definió como áreas de prioridad forestal. No sé por qué lo hicieron; cada uno puede tener una opinión particular porque, en realidad, no hay campos de

baja productividad. Allí hay campos de 90 o 100 de índice Coneat. Eso fue lo que definió el país: algo más de cuatro millones de hectáreas de prioridad forestal, pero estamos viendo que se está plantando fuera de esa área de prioridad forestal. Además, la ley es muy laxa y lo que hubo después fueron decretos, algunos recogidos en esta nueva ley reformulada del proyecto inicial a raíz del recorrido que hicimos.

Muchas veces hemos escuchado por parte de la sociedad que las iniciativas llegan al Parlamento y pasan una eternidad. La verdad es que ocho meses parece un tiempo prudencial. Además, se ha contactado a todos y ya conocemos la opinión del Ministerio, inclusive, sobre esta ley porque el director forestal dijo que así como está, es buena y que no hay que hacer ninguna modificación, ni a la anterior ni a esta. Me parece que esto es claro.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que el país se ha dado un Ministerio de Ambiente que también tiene una participación que no la tenía en todos los demás proyectos forestales.

En cuanto a lo que se habló de restaurar el piso, es una vez que la persona diga que no quiere plantar más porque se va a dedicar a otra cosa. No es que suceda entre cada ciclo de la forestación. Esto tiene que ver con que todos los años uno no puede plantar soja cuando se le ocurra; hay que rotar con pasturas. Esto fue aceptado por la sociedad y los productores. Por tanto, corresponde una explotación de este tipo una vez que termine el ciclo tratando de restaurar el piso para que ese suelo no quede desnudo.

De todo esto podríamos hablar hasta el cansancio. Pienso que después de más de treinta años habría que revisar todas estas cosas.

Quienes nos visitaron acá dijeron que si en los próximos treinta años Uruguay plantara 500.000 hectáreas sería mucho y no lo ven así. Las técnicas han mejorado mucho en genética y en cómo se trabaja. Cuando fuimos a Rivera pudimos ver montes que fueron explotados y ahora estaban siendo plantados por el INIA. Al principio se plantaba y después se

cosechaba dos cortes y había que mudarse. Esto no es más así pues se sigue por más tiempo. Estamos hablando de horizontes de treinta años si es que por una cuestión cronológica la empresa decide dejar de plantar porque va a dedicarse a otro negocio.

Quiere decir que no veo que esto afecte lo que pregunta la gente, es decir, ni el valor de la tierra ni las posibilidades. En realidad, no estamos cambiando las reglas de juego. Pueden plantar donde quieran y solo tienen que elegir dentro de los cuatro millones de hectáreas de prioridad forestal; no puede haber excepciones. Nos hemos contactado telefónicamente con el señor Ministro quien nos dijo que estaban trabajando porque hay algunos que creen que hay que incorporar más padrones y sacar otros. Eso no es ningún obstáculo porque si ocurre en la Legislatura que viene, no hay problema. Lo que nosotros queremos es llevar alguna tranquilidad, no solo al sector agropecuario sino, también, a la sociedad en su conjunto.

Cuando uno va por la calle y le pregunta a la gente si le parece bien que llenemos de árboles al Uruguay, nos dicen que está bien la forestación pero llenar de árboles, no. Otros nos dicen que están de acuerdo con la forestación pero que no quieren que esto sea un enclave celulósico, es decir, que sigamos poniendo plantas hasta el infinito. Para que eso no ocurra, la única forma es limitar.

También alguien nos dijo que es arbitrario el porcentaje del 10 %, y lo es. Pero también es arbitrario que podamos votar a los dieciocho años porque podríamos hacerlo a los dieciséis o a los veinte años. Las leyes se hacen para dar un contorno a la sociedad y tener algún tipo de limitación. Creo que ahora hay que ser más estricto porque quienes idearon la ley y los sucesivos gobiernos que agregaron decretos, todos estaban pensando que no se debería plantar fuera de las áreas forestales. Para eso se tomaron el trabajo de hacer un estudio y establecer cuáles serían las prioridades forestales.

Desde el punto de vista personal, por el trabajo de mi vida, yo tendía a que esto se regulara por el Índice Coneat. En la zona en la que yo estoy, un Índice Coneat de 90 o 100, es una invernada. Pero, bien, los ingenieros forestales nos hicieron saber lo que entienden en ese sentido; aunque no todos pero su gran mayoría consideran que esa es una medida ganadera. Obviamente que cuando se estableció el Índice Coneat no había forestación en el país.

También la mayoría de los forestales se rehúsan a hablar en términos de Coneat, y esta es una de las virtudes porque si hay un ejercicio democrático es este: vino un proyecto y salió otro. Si se compara la letra de una norma con la otra el punto de contacto es que hay que revisar una ley que tiene más de treinta años. Además, creo que están ocurriendo cosas que no son deseables por los legisladores ni por la sociedad en su conjunto. Se podrá regular bien o mal pero nadie está pensando en un Uruguay donde se tiene que plantar fuera de las áreas que, como uruguayos, establecimos como de prioridad forestal. Básicamente, este proyecto de ley determina eso mismo: limitar que no se plante fuera de las áreas forestales para dar un marco de tranquilidad. Hubo gente que nos hizo sentir su discrepancia pero, también, en el mano a mano, nos dijeron que por fin vamos a tener una ley y se dejará de hablar de que la forestación es perjudicial para el país, algo que también está instalado. Uno escucha los programas de radios y demás donde hay mucha argumentación de hasta dónde van a llevar todas esas discusiones que ya sentimos, y hay que dar tranquilidad diciendo que eso va a seguir, que hay una nueva planta pero normas mucho más claras de las que teníamos.

En realidad, todos los gobiernos anteriores establecieron decretos; ahora, en términos generales, las cosas que se fueron resolviendo para que siguiera caminando la forestación están recogidas en esta ley.

Por eso creo que no hay que dar más vueltas a este asunto, y que tendríamos que votar. Esta es nuestra intención, Acá nadie puede decir que no conoce esta ley porque, como dijo el diputado Menéndez, se le entregó a todos los legisladores. El hecho de que se haya presentado hace quince días es una cuestión burocrática porque no nos reunimos todas las semanas, pero este asunto fue ampliamente conocido e hicimos un viaje de dos días, inclusive, a UPM. Quiere decir que acá no quedó nadie a quien no se lo haya consultado. También hubo gente que nos pidió entrevista, y se las dimos. Acá hay legisladores de todos los sectores que integran la Comisión y puede suceder que no se apruebe en ese ámbito, pero si se aprueba, además está la instancia del plenario donde puede sufrir modificaciones. Hemos visto hasta el cansancio, tanto en proyectos de ley que vienen del Poder Ejecutivo como los que salen de comisión que sufren modificaciones o se dilatan por algún motivo, o vuelven a comisión.

Me parece que debemos dar por cerrado este capítulo, pues ya pasó un año. Sabemos que existen expectativas en este tema y nosotros somos los receptores de ellas. Estamos acá, no por voluntad propia sino porque una cantidad de ciudadanos nos eligieron para que opinemos y resolvamos algunas cosas en este ámbito.

Está muy bien el Ejecutivo y las gremiales pero, algún día, los legisladores tenemos que legislar pues para ello es que ocupamos este cargo, bien o mal. Seguramente, una ley de este tipo no va a conformar a nadie -así es la construcción en democracia-, y cada uno de nosotros tenga un proyecto de ley mejor que este para presentar. Ahora bien si cada uno presenta una ley, no sale.

Esto ha tenido una flexibilidad que fue encontrando algunos consensos, inclusive, con la gente que trabaja en el área forestal. Me parece que hemos tenido tiempo suficiente y que deberíamos responder votando esta iniciativa. Si la aprobáramos con consenso, sería mucho mejor. Creo que en la

Legislatura pasada todo lo que fue al plenario se aprobó por consenso. Pero la democracia tiene eso: cuando todos estamos de acuerdo, votamos lo mismo y, cuando no lo estamos, votamos cosas distintas. Esta es la realidad.

Podemos pasar tres días hablando sobre forestación. Quiero terminar recalcando algo que fue con lo que empecé. Me parece que el desarrollo de la forestación ha sido fantástico y que esta ley ni limita el trabajo en la forestación ni el valor de los campos. Por lo menos esta es mi apreciación que puede ser un error.

Además, no existe ley ni construcción humana que no tenga errores porque, de lo contrario, seríamos dioses y haríamos las cosas perfectas. Como toda construcción humana podrá tener cosas no tan bien hechas pero no olvidemos que hay tiempo y está la instancia del plenario. Pasamos más de treinta años sin revisar este asunto.

En cuanto a la limitación, que muchos se detienen en ese aspecto, se considerará en treinta años más cuando las nuevas generaciones pensarán igual o absolutamente diferente. Los cambios a los que estamos asistiendo en nuestra sociedad y en el mundo, cada vez son más constantes, más rápidos y en menor tiempo. Todavía recuerdo cuando por primera vez mi viejo fue a comprar una radio transistor para escuchar los telegramas en campaña. Después fuimos a la Luna y vinieron todas estas comunicaciones. Cuando entré a la federación, hicimos una colecta para comprar un celular al candidato de la presidencia. Cuando pasó ese año, lo cambiamos; ya todo el mundo tenía celulares. Ese es el ritmo que tenemos. Entonces, que estemos parados en esta ley durante más de treinta años, también requiere de un cambio. Está bien que en Uruguay las cosas pasen más tarde que en el resto del mundo pero creo que cuando nos toca, tenemos que ayudar a que no vayamos lentos, pero caminando. Si no votamos esto, me parece que es un parate pues estuvimos ocho meses con este asunto. ¿Cuánto tiempo más

precisamos? Me parece que fue un tiempo más que prudencial para la discusión.

SEÑORA REPRESENTANTE CONDE (María Luisa).- Con respecto a este tema quiero contarle al compañero, señor diputado Menéndez, que no es mi primera legislatura como suplente del diputado; he pasado por varias y trabajado en varias comisiones, una de ellas muy dura como la de Legislación del Trabajo, con el señor diputado Puig de presidente, y lo digo simplemente para que también quede sentado en la versión taquigráfica.

Considero que cuando se analiza un proyecto de ley y se cita a un ministerio, tienen que concurrir las autoridades. Pasar por encima del conocimiento que tenga ese ministerio, ese ministro, no está en el espíritu de la Comisión; nunca, jamás se hizo en ninguna Comisión. Si se cita a un ministerio para un proyecto de ley, tiene que comparecer. Ni a la gente ni a mí nos sirve de nada los runrún en los pasillos; tiene que quedar en la versión taquigráfica lo que dice ese ministro, porque después esa versión taquigráfica yo la hago valer. ¿Entienden lo que estoy explicando? Y si pasaron treinta años, qué le cuesta al compañero Menéndez citar al ministro, a señores como Adrián Peña y como Gerardo Amarilla. No le estamos pidiendo nada del otro mundo. Si tiene quince días de presentado, con las reformas y todo lo demás, no está bien. Simplemente, desde mi punto de vista, nunca se ponen los bueyes delante de la carreta. Todas las comisiones tienen el deber y la obligación de escuchar absolutamente a todos los compañeros, porque son idóneos en sus cargos; son gente preparada. No tengo ningún problema con él, ni siquiera lo conozco; lo debo haber visto una o dos veces al señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca. No sé ni cómo se llama; miro el papelito para ver cómo se llama el ministro, pero es el ministro y por algo está ahí. Ocurre lo mismo con Gerardo Amarilla; por algo están ahí.

Hay lugares que yo jamás en la vida voy a ocupar -nunca digas nunca, pero no importa, estoy sentada acá, imagínense-; nunca digas nunca. Pero si en el proyecto de ley del compañero Menéndez -que está todo perfecto; lo dijo el compañero Ortiz-, hay muchas cosas para corregir, hay muchas cosas con las que estamos de acuerdo y hay muchas cosas con las que estamos en desacuerdo, entonces, ¿qué nos cuesta escuchar la voz del Ministerio de Ambiente que está citado ahí? Hay que volver a citar al señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca. ¿Por qué? En algunas comisiones han pasado dos años con un proyecto de ley. Nunca me voy a olvidar del año pasado con la señora diputada Lustemberg. Era diciembre, como ahora, y estábamos en la Comisión Especial de Población y Desarrollo considerando un proyecto sobre la niñez. Pero era diciembre. ¿Acaso porque era diciembre teníamos que aprobar todo? No. Yo no miento; la señora diputada Lustemberg estaba llorando porque no habían aprobado el proyecto. ¿Porque era diciembre todos queríamos hacer las cositas que no hicimos durante todo el año? No existe eso. Pasaron treinta años y no tocaron la ley. ¿Qué pasó? ¿Descubrieron ahora que nadie tocaba esta ley de forestación? Llegamos nosotros y viene la luz para todos lados.

¿Ustedes me entienden lo que quiero decir? No estamos pidiendo nada del otro mundo. Yo no tengo problema con nadie, ni personales ni de otra índole. En las comisiones y en todos lados me pongo en el lugar de la gente. ¿Cómo vamos a poner: "Según dijo el ministro"? No; el ministro tiene que pasar por la Comisión. Dicen que él aceptó el término "deforestación". No sé qué es deforestación. ¡Que venga! ¡Que figure en la versión taquigráfica!, porque mañana, dicen: "yo no dije; yo no fui; yo no lo firmé". No; eso no corre; la gente nos pasa la factura de todo. ¿Entienden lo que digo? No cuesta nada. ¿Porque sea diciembre y porque tenemos ganas o ímpetus de nuevos compañeros hay que hacerlo? No; las cosas pasan por algo; tiempo al tiempo. Le pedimos nada más que eso al compañero Menéndez: que nos

dé tiempo. Yo quiero escuchar lo que tiene que decir Gerardo Amarilla; yo quiero escuchar al ministro Peña; yo quiero escuchar otra vez al ministro Uriarte y que quede todo sentado en la versión taquigráfica.

No sé si me hice entender. Le agradezco al compañero y espero que haya entendido mi postura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo quiero aclarar que el señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca estuvo y opinó, y también opinó la Dirección General Forestal, que es la encargada de aprobar los proyectos. Simplemente, es una aclaración.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- En la misma línea, señor presidente, quiero aclararle a la señora diputada Conde, que tal vez no compareció -no sé si habrá comparecido a un 10 % o a un 20 % de las sesiones que tuvimos en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca-, que por esta Comisión pasó no solamente la Dirección General Forestal, con el ministro, sino que además pasaron la Sociedad de Productores Forestales, la Asociación de Contratistas Forestales y la sociedad de productores de madera aserrada, así que este proyecto no sale de la galera, yo no lo traje hoy. Reitero que el 16 de setiembre el proyecto fue pasado personalmente a cada uno de los diputados, inclusive al señor diputado Bacigalupe, a quien la diputada le hace una suplencia. Así que acá comparecieron, y reitero que este es el resultado de la comparecencia de todos esos actores de la cadena forestal.

Yo entiendo que los tiempos parlamentarios deben ser largos, discutidos, pero creo que en ocho meses hubo oportunidades. Cada uno de los diputados tendrá su equipo de asesores, pedirá opiniones y hará aportes. Desde el 16 de setiembre en adelante, prácticamente pasaron dos meses, y debo reconocer que algunos diputados lo hicieron, pero otros diputados no lo hicieron. Entonces, venir a pedir más tiempo después de ocho meses de

estar discutiendo el tema no me parece. Hace dos meses que cada uno de los diputados de esta Comisión tenía el proyecto para hacer aportes o algunas consideraciones, y seguir pidiendo más tiempo realmente creo que no es necesario.

En uno de los artículos de este proyecto de ley se recoge especialmente lo que manifestó el señor ministro de Ambiente en los desayunos forestales llevados a cabo hace un mes. Me refiero a que pretendía que todos los proyectos forestales pasaran por la Dinama. Hay un artículo de este proyecto de ley que contempla claramente -no sé si habrá sido consecuencia o causa- lo que el ministerio pedía delante de todos los actores forestales. Creo que -como decía usted en su argumentación- esto no corta la posibilidad a futuras modificaciones ni del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ni del Ministerio de Ambiente. Es el primer paso para seguir discutiendo este proyecto de ley que, si Dios quiere, va a salir de esta Comisión. Yo pretendería el apoyo de todos los miembros integrantes porque, además, me han manifestado personalmente hacer algunas modificaciones en el proyecto original, que hoy están contempladas. Desearíamos que este proyecto saliera por consenso, porque lo creemos necesario para el país entero. Acá no se trata de coartar las posibilidades de nadie ni de afectar libertades; lo que se pretende es dar un marco regulatorio donde cada uno de los ministerios puede seguir trabajando en el futuro para mejorar la situación de hoy.

Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE MOLINELLI (Ricardo).-

Fundamentalmente quiero ratificar lo que dijo la señora diputada Conde. Si bien el Parlamento es un poder independiente del Poder Ejecutivo, en las comisiones asesoras del Parlamento es muy importante asesorarse. Entonces, el asesoramiento de los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Ambiente es fundamental, y si bien estuvo el Ministerio de

Ganadería, Agricultura y Pesca -como dijo el señor presidente y el señor diputado Menéndez- en otra oportunidad, fue con el tratamiento del proyecto anterior, pero tuvo modificaciones. ¡Bienvenidas las modificaciones!, pero es muy importante oír nuevamente la opinión del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca sobre este nuevo proyecto, y también del Ministerio de Ambiente. Nos parece muy bien que se haya introducido ese artículo 4° que está en el proyecto, que lo consideramos importante, pero una cosa es lo que se haya expresado en un desayuno y, otra, lo que se exprese en la Comisión; es muy distinto. Lo que nos interesa en la Comisión es, precisamente, lo que queda establecido y referido en ella, como asesoramiento en la Comisión que posteriormente va a asesorar al plenario. Para nosotros es vital, o sea que es imposible tomar una decisión ahora sin el nuevo informe que haga el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca sobre el nuevo proyecto y el Ministerio de Ambiente, máxime cuando se está hablando de que también puede haber algunas iniciativas del Poder Ejecutivo, que sería bueno amalgamarlas y ver si coinciden o no con este proyecto presentado.

En cuanto a los plazos, entendemos que son importantes, pero no son plazos perentorios. La ley, que tanto bien le hizo al país, estuvo vigente durante treinta años -como dijo la señora diputada Conde- y ha sido muy importante, pero hay que actualizarla. Por supuesto que las actualizaciones son siempre importantes y hay que hacerlas, pero no tienen un plazo perentorio. La actualización hay que hacerla con un fundamento muy importante, porque vamos a modificar una ley que ha sido vital para la adquisición de riqueza en este país. ¿Hay que modificarla? Posiblemente sí, y posiblemente estemos de acuerdo, pero vamos a hacerlo con todo el fundamento posible.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Muchas gracias por escucharme. Es una Comisión a la que me gusta muchísimo venir. En

realidad, me hubiera gustado integrarla, pero como quería estar en contacto con el tema de ambiente, integro la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente.

Trato de estar al tanto de lo que están discutiendo permanentemente. Hay un programa de radio que cita el señor presidente, de pasada, que es el más escuchado del día y que tiene que ver con la forestación. Yo no soy muy amigo de los forestales, en realidad, porque ellos son muy avasalladores. Entiendo, tal vez, la urgencia que está proponiendo el señor diputado Menéndez, porque ese día que está citando el señor diputado yo escuché no solamente darle con todo -con un hacha- al señor ministro después de la alocución que hizo, sino también que en este momento tienen prontas un millón de plantas. Yo dije: "Pucha, se deben de haber equivocado", porque un millón de plantas da para una cantidad enorme de hectáreas, a como se están plantando ahora, así que, escuchando, vengo a entender las dos posiciones. Pero hay una especie de urgencia, porque ellos están trabajando a toda máquina con tal de que algo nuevo no les tranque el crecimiento. Lo veo en lo que se refiere a las noticias que tienen que ver con los viveros y también con toda la propaganda que están haciendo para entrar por otra puerta a los campos, transformando en socios a los productores en plantaciones de menos de 100 hectáreas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Simplemente quiero agregar algo que me parece que explica el por qué la urgencia y demás. Un elemento que incide muchísimo para cualquier actividad, pero en la forestal muy fuertemente, es el flete, porque la carga es de bajo precio de acuerdo con el flete. Por lo tanto, con una planta nueva no podemos desconocer que la tendencia, lógicamente, de quien tiene la planta es plantar cerca de la planta, independientemente del tipo de campo, y esto ya está en marcha. No podemos esperar un año, porque, reitero, ya está en marcha, y la urgencia,

más que nada, es que no se plante fuera de las áreas forestales. Tal vez se podría haber presentado un solo artículo, pero bueno, esto está así.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL (Nelson).- Yo creo que lo fundamental de esta ley es precisamente eso: que acota las plantaciones, sea de los montes de producción -como se les llama- o de los montes generales, solo a los suelos de prioridad forestal. Después se puso un límite arbitrario que tal vez se puede rever en el plenario, en lugar de un diez, poner un nueve, un doce, un quince, o no poner nada, pero lo fundamental es que acota la plantación de montes de eucalipto, principalmente a las áreas de prioridad forestal y que para hacerlo en suelo de prioridad forestal, inclusive, tenga que pasar por la Dinama. Creo que eso es lo fundamental de esta ley.

Por otra parte, como Frente Amplio, nosotros tenemos la posición de que, si se presentaba hoy a votación, íbamos a votar a favor este proyecto de ley en esta Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE ORTIZ (Francisco).- Yo, como usted presidente, creo que por ser los mayores tenemos mucha experiencia en esta Comisión. En varias ocasiones, fui su presidente, durante el período 1990-1995 y del 2000 a 2005, y creo que es la primera vez que veo, tanto en esta Comisión como en las anteriores, que un proyecto de ley presentado por un legislador o por cualquiera, ingrese y se vote bajo tablas, sin escuchar la opinión de los demás.

Como legislador, tengo modificaciones para presentar a este proyecto de ley. No pensé que hoy iba a ser considerado. Este proyecto se repartió el 13 de noviembre, y esta sesión de la Comisión es la primera luego de que el proyecto fuera repartido. Nunca en la vida vi que un proyecto se vote bajo tablas. ¡Nunca! Ni en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca ni en ninguna otra comisión.

Solicito a los demás compañeros que nos den una oportunidad. Si quieren, podemos convocar a una sesión extraordinaria. Si es tanta la urgencia en aprobar el proyecto antes del receso parlamentario, para el próximo martes 15 -no creo que sea así-, como legislador, queremos tener la oportunidad de escuchar la opinión, porque es un proyecto totalmente diferente al presentado. Este es otra cosa.

Nada más pedimos una oportunidad en una próxima sesión para escuchar la opinión de otros actores.

Presidente: dice que recién habló con el ministro de Ambiente, exsenador Peña. Queremos escuchar la opinión de los ministerios de Ambiente y de Ganadería, Agricultura y Pesca y de sus asesores sobre estas modificaciones, porque estamos estableciendo límites, y estamos haciendo modificaciones, supongo que constitucionales. Supongo que el señor diputado Menéndez se habrá asesorado respecto a establecer límites como cualquier legislador, pero no es lo que conversamos antes en la Comisión.

Este es un proyecto totalmente diferente al que ingresó antes y que se consideró en Comisión como usted dice, presidente, convocando a todos los involucrados. Acá hay muchísimos sectores involucrados: el forestal, el ganadero. Y las limitaciones son totalmente diferentes a cuando se recibieron las opiniones; en el proyecto anterior no había limitaciones, y eso es lo que se modifica ahora.

Creemos que hoy este proyecto no puede votarse bajo tablas sin escuchar la opinión de todos y sin tratarlo en la Comisión. Nunca lo había visto.

Solicito al presidente de la Comisión como al diputado que presentó el proyecto que nos dé a los legisladores la oportunidad de presentar en otra sesión nuestras modificaciones a este proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reconozco su experiencia, señor diputado.

No es que se vote bajo tablas, no puedo admitirlo porque no es verdad. Hace dos meses que se conoce ese proyecto. Soy consciente de que el señor diputado Menéndez nos envió el proyecto a todos, incluso a quien habla.

En la sesión anterior dijimos claramente que cada sector trajera posición. Cada sector, cada partido se da una organización interna. En el Frente Amplio tenemos un mecanismo pesado, porque el análisis primero pasa por la comisión de nuestro sector y después por la comisión de todo el Frente. Ese proceso que nosotros hicimos lo podrían haber hecho todos. Reconozco que a veces las decisiones en el Frente demoran en lograr los consensos, acuerdos.

Y no es que el proyecto se haya analizado de la sesión anterior a esta. Hace dos meses que se sabe de este proyecto.

Honestamente no veo motivos para postergarlo.

La iniciativa fue del señor diputado Menéndez y reconozco que nosotros tratamos de aportar lo que nos parecía y los insumos que nos venían llegando, pero nada más que eso.

Por lo tanto, si el señor diputado Menéndez mantiene la posición, deberíamos votar el proyecto.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Reitero que el 16 de setiembre repartí el proyecto a cada uno de los diputados integrantes de esta Comisión.

Este proyecto no viene de la galera y la versión secundaria por lo menos viene manejándose desde hace dos meses. Hay que recordar que esperar la comparecencia nuevamente de los actores forestales puede insumir ocho o diez meses más, mientras se están forestando 200 hectáreas por día y fuera de los terrenos de prioridad forestal que, como decía el señor diputado Larzábal, es lo que básicamente intenta regular este proyecto.

Se reconocen los terrenos forestales mencionados en la ley. Esta no es una modificación drástica a la Ley Forestal ni mucho menos; nada más se da un marco regulatorio para que la forestación se siga desarrollando en nuestro país, pero en un marco. Y no debemos extrañarnos de las limitaciones, así como tampoco del tiempo, porque en la Cámara de Diputados hemos votado proyectos que vienen del Poder Ejecutivo, que los conocemos dos horas antes, y tenemos que estudiarlo.

Pero este proyecto en consideración se conoce desde hace dos meses. Además, pedí que cada uno de los diputados se tomara el tiempo para ampliarlo. Tampoco sale simplemente por una idea mágica. Acá se recoge la opinión de todos los actores forestales, inclusive en pequeñas palabras, en cuestiones terminológicas, por ejemplo, para la definición de bosques.

Reitero que me hubiese gustado que este proyecto fuera votado por todos los legisladores.

Quiero dejar sentado en la versión taquigráfica que agradezco a los diputados del Frente Amplio que apoyen este proyecto y que además me dieran las herramientas para mejorarlo.

SEÑOR REPRESENTANTE MOLINELLI ROTUNDO (Ricardo).- Como bien se dijo, el proyecto se dio a conocer a partir de setiembre, pero la Comisión recién hoy lo aborda; es la primera sesión en la que se trata. Y esa es una cuestión muy importante, porque es la primera oportunidad en que en la Comisión pueden ser vertidas las opiniones.

Por lo tanto, consideramos que es muy importante pasar por aquellas nuevas instancias para tomar una posición definitiva sobre el proyecto.

SEÑORA REPRESENTANTE CONDE (María Luisa).- Simplemente, quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de que los legisladores del Frente Amplio y el señor diputado Menéndez, de Cabildo Abierto, le niegan la posibilidad al Ministerio de Ambiente, recientemente creado, de que conste en la versión taquigráfica su opinión sobre este proyecto recién

presentado. Y como dijo el compañero Ortiz, nos están privando a nosotros y al resto de la gente y de la población de conocer la opinión de un ministro y de su subsecretario, Gerardo Amarilla, idóneos en el tema.

Para no extenderme, felicito al compañero Menéndez porque va a aprobar ahora su proyecto personal, calentito, sin ser tratado como corresponde. Lamentablemente, los que perdemos somos nosotros, esta Comisión. Las comisiones tienen un *leitmotiv*, un sentido de ser y es ser democráticos, escuchar la opinión de todos. Aunque no asista a todas las comisiones, sí tengo mucha experiencia en comisiones anteriores; muchas. Y hemos pasado horas y horas en la Comisión Especial de Población y Desarrollo tratando el proyecto sobre aprovechamiento de los alimentos de las grandes superficies del actual ministro de Ambiente, señor Peña. Estuvimos horas, horas y días discutiendo y pasamos la consideración para el siguiente año. Y se citó a todo el mundo; se volvió a escuchar al INAU, a la gente del Mides, a Fernando Pereira, hasta el PIT-CNT fue citado.

Tiempo tenemos, y nos pagan para hacer las cosas muy bien, y la gente nos vota y confía en que nosotros tenemos cierta idoneidad -no lo digo por mí, personalmente-, cierta capacidad de diálogo y de poner paños fríos, y sobre todo no ser necios. Las comisiones tienen un sentido y es la palabra para que después no salgan por fuera a decir "Yo no dije", o levantamos el testimonio, como la palabra de *Desayunos Informales* -no sé dónde fue- de lo que el ministro habló. ¡Recién en setiembre de este año el Ministerio de Ambiente comenzó a trabajar!

Quiero que conste en la versión taquigráfica que acá tenemos una labor que cumplir, y que las cosas se hagan lo mejor posible. Y si pasaron treinta años, ¿qué nos puede costar? Hay cosas que ya están en la Ley Forestal, que vienen de antes, como dijo el ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca. Entonces, paso a paso. ¡Queremos resolver todo! ¡Queremos

resolver todos los milagros! ¡Sale el milagro de la forestación en diciembre!
¡En diciembre se aprueba el proyecto! ¡Se hizo el milagro!

Simplemente, quiero retrotraerme al trabajo que hice -aunque el compañero no me conozca-, durante otros cinco años en legislaturas más duras, cuando no éramos gobierno.

¡Cómo voy a desconocer la autoridad del ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca! ¡No! ¡Por supuesto! ¡Es el ministro que nombró mi presidente! ¡Y me saco el sombrero!

¡Cómo voy a desconocer la idoneidad de Gerardo Amarilla! ¡Jamás! Una persona preparada, brillante y excelente compañero

-lo digo donde sea-, que enseña. ¡Yo quiero estar al lado de esa gente!

En la Legislatura anterior, en la otra y en las futuras quiero estar al lado de gente que me enseñe, y no que me lleva con un huesito o espejito, que me rasca el lomo. ¡No! ¡Al contrario! ¡Ellos me corrigen y me enseñan! Y soy lo que soy, capaz que ni buena ni mala, y para algunos no soy moneda de oro.

Pero en este caso no estamos pidiendo nada que no se haya hecho antes, y tiene que ver con el propósito y el fin de las comisiones: escuchar al pueblo, escuchar a todo el mundo, escuchar a quienes están involucrados en el tema, en el proyecto.

Los sesgos personales deben quedar afuera. Tienen que quedar afuera. Nadie me lleva por la nariz ni me rasca el lomo. Por algo estoy donde estoy y por algo he transitado por unos cuantos partidos políticos, no por uno.

Entonces, de la mejor manera que me sea posible, le digo al compañero Menéndez que no estamos pidiendo nada que le tranque el proyecto, simplemente lo que es de ley y de orden y trabajo de las comisiones: escuchar a todo el mundo. ¿Nos vamos a quedar sin escuchar la palabra de Gerardo Amarilla? ¡Muy bien! ¡Que conste en la versión taquigráfica! Que en diciembre vino Papá Noel y se dio el milagro.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Moción para que se vote el proyecto de ley.

SEÑOR REPRESENTANTE ORTIZ (Francisco).- Solicito escuchar las modificaciones técnicas que podamos presentar; no tuvimos oportunidad debido a que el proyecto de ley ingresó hoy a la Comisión, es el primer día que lo vamos a tratar. La Comisión fue citada con un horario específico: de 11 a 12 para escuchar al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; de 12 a 13 para analizar el proyecto, y luego recibir a otras delegaciones.

Moción para que se celebre otra sesión, a fin de dar nuestra opinión, brindada por los técnicos de cada legislador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor diputado: no es la primera vez que llega el proyecto; hace dos meses que está en conocimiento. No ingresó ahora.

(Interrupción del señor representante Francisco Ortiz)

-----En la reunión anterior de la Comisión le pedimos a cada uno de los legisladores que la integran que trajeran posición para votar el proyecto, no para discutir porque considerábamos que la discusión ya se había dado. Hay gente que puede interpretar otra cosa, es parte de la democracia: uno interpreta una cosa y otro, otra.

Reitero que en la reunión anterior solicitamos a todos los legisladores que concurrieron que trajeran posición y por eso hicimos el proceso interno que teníamos que hacer. Lamento que ustedes no lo hicieran, pero nosotros sí lo hicimos y si el diputado Menéndez que presentó el proyecto solicita que se vote, estamos en condiciones de hacerlo.

Quiero aclarar que el Parlamento concluye su período ordinario el próximo 15 de diciembre, por lo que la Comisión no tendrá más sesiones ordinarias.

SEÑOR REPRESENTANTE ORTIZ (Francisco).- Reitero lo mismo que dije. No coincido con el presidente en cuanto a que se iba a votar el proyecto hoy. Eso no se había dicho.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, eso consta en la versión taquigráfica. Yo dije que cada sector trajera su posición porque íbamos a tratar el proyecto y a votarlo o no.

SEÑOR REPRESENTANTE ORTIZ (Francisco).- No coincido con que se vote un proyecto de ley sin tratarlo y sin escuchar opiniones, con un horario estricto, de doce a una. A la una se vota y sin escuchar la opinión de los diputados. Eso es lo que digo. Todos sabemos que después del 15 va a haber sesiones extraordinarias -eso se va a votar hoy-: va a haber una el 16 y otra antes del 20. Podemos pedir en el plenario otra sesión de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca; se vota y se hace. Lo único que pedimos es una sesión más para escuchar la opinión de los diputados de esta Comisión, que estén de acuerdo o no con este proyecto de ley.

Mociono para eso, y pido que la moción se vote antes de la otra.

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión la moción del señor diputado Francisco Ortiz.

(Interrupción del señor representante Francisco Ortiz)

-----Ya discutimos y conocemos la posición de cada uno. Algunos piensan que no se ha discutido, otros pensamos que ya agotamos la discusión; es un tema de interpretación.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Como dice el presidente, creo que los tiempos estuvieron, pero también entiendo la postura del diputado que presentó el proyecto, y creo que la palabra la tiene él. Si piensa que hay que postergar la votación y pedir una sesión extraordinaria de la Comisión, está bien. El Frente Amplio tomó posición sobre este proyecto; está de acuerdo y está en condiciones de votarlo en el día de hoy, pero si la coalición de gobierno entiende que se necesita más tiempo para tomar la decisión, nosotros aceptamos.

Reitero: el Frente Amplio ha estudiado el proyecto para definirlo en el día de hoy. No hacemos cuestión si la coalición de gobierno pide más tiempo para estudiarlo. En ese caso, acompañaríamos la moción del diputado Ortiz.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- El primer proyecto original fue presentado en el mes de mayo. A partir de allí, comenzamos las reuniones con los distintos actores forestales, y en la mayoría de las sesiones estuvieron presentes los integrantes de esta Comisión. El 16 de setiembre hice llegar el proyecto definitivo a cada uno de los diputados y les solicité que hicieran aportes. Hace quince días, este proyecto ingresó a la Comisión, y la semana pasada quedamos en tratarlo en forma definitiva. Acá no hay nada sacado de la galera; hace ocho meses que estamos con este proyecto y hemos pedido opinión a todos. Que conste en la versión taquigráfica que ninguno de los diputados que conformamos la coalición aportó absolutamente nada al proyecto. A capa y espada lo he tenido que defender ante todos los actores de quienes he recogido muchas ideas, y este proyecto es el fruto final. Pretendo que sea votado hoy; creo que tuvimos el tiempo suficiente y que, además, hubo un total desinterés de parte de muchos integrantes de esta Comisión. Por lo tanto, no se me puede pedir más plazo. Hace dos meses les envié el proyecto a cada uno y les pedí aportes; ningún integrante de la coalición hizo ningún aporte, y quiero que eso conste en la versión taquigráfica. Si de mí depende, deseo que se proceda a la votación del proyecto.

SEÑOR REPRESENTANTE FERNÁNDEZ CABRERA (Marcelo).- Mi condición de benjamín en la Comisión me ha hecho seguir con muchísima atención las diferentes posturas en torno a este tema, en el que da la nota el señor diputado Vega. Hay una posición casi avasallante de parte del sector productivo para avanzar en la forestación pese a no contar con muchas reglas de juego claras, o contando con reglas un tanto anquilosadas con respecto a la dinámica que ha tenido en los últimos años en materia de

genética y avances tecnológicos. Cuando el legislador, en ese entonces, reglamentó en la materia, este negocio no estaba planteado con la lógica que tiene hoy.

Entiendo que se debe respetar el trabajo de la Comisión y particularmente de quien ha hecho esta tarea de forma constante en los últimos meses. Como bien dijo el presidente, el plenario tendrá la oportunidad de modificar todos aquellos aspectos que no comparta. Diferir el tratamiento de este proyecto de ley sería una nueva chicana para poner en la opinión pública y en el debate un tema estratégico para la sociedad uruguaya.

Sin ánimo de avasallar, creo que las posiciones son absolutamente claras. El señor diputado Ortiz mociona para que exista una sesión extraordinaria de la Comisión y creo que es necesario considerar el planteo para luego proceder, como ha planteado el señor diputado Menéndez, a la votación del proyecto de ley y su pase al plenario.

SEÑOR REPRESENTANTE MOLINELLI ROTUNDO (Ricardo).- Según todo lo que se ha dicho, el proyecto ingresó a la Comisión hace quince días. Por lo tanto, es muy razonable el planteo que hemos hecho junto con el señor diputado Ortiz y la señora diputada Conde sobre la necesidad de contar con más plazo para recibir el asesoramiento y los fundamentos correspondientes. Acá hay temas muy importantes, esto no es una chicana. Tal vez hay un interés en los sectores productivos y forestales de crecer, pero por encima de todo hay un interés nacional para que un sector pueda desarrollarse sin desmedro de los otros sectores o subsectores agropecuarios.

Esta ley, que tiene treinta años, ha sido muy importante. Aquí estamos legislando sobre un tema que es muy importante desde el punto de vista de la sociedad, la producción y la riqueza de un país; por eso en treinta años no se modificó. Hubo varios gobiernos de distintos partidos; esto se aprobó

luego de que se reanudó la democracia, en 1987, y pese a que pasaron todos los partidos políticos, no hubo modificaciones. No quiere decir que no se pueda modificar, pero se tiene que hacer con todo el fundamento y el asesoramiento. Si bien el proceso se inició hace ocho meses, este es un proyecto distinto. Se habrá mejorado o modificado, pero es distinto; eso es elemental. Entonces, es importantísimo contar con más plazo para estudiarlo en profundidad, y por eso lo queremos; no por chicana, sino porque es un tema importante para todo el país, para toda la gente, no solamente para el sector productivo o agropecuario. Pedimos el asesoramiento de quienes están involucrados directamente en el Estado: los ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Ambiente.

SEÑOR REPRESENTANTE ORTIZ (Francisco).- Lo que dijo el señor diputado Menéndez es cierto: presentó el proyecto y estuvimos comunicados con él todos estos días, hasta ayer, pero habíamos conversado otra cosa. Quiero que eso conste en la versión taquigráfica. Hoy no trajimos las modificaciones porque habíamos coordinado, en una conversación personal con él, que hoy no se iba a votar el proyecto, sino que se iba a llamar a los ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Ambiente.

Le agradezco que haya dicho que es cierto que los legisladores de la coalición estuvimos conversando.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Quiero dejar la constancia en la versión taquigráfica que estuvimos conversando con el señor diputado Ortiz y que, efectivamente, él pretendía preguntar al señor ministro, ya que su comparecencia se dio en la pasada hora. Tenemos sesión y los tiempos no iban a dar, pero no dijimos que no se iba a votar hoy el proyecto; la idea era que se votara hoy, y eso que quede claro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción del señor diputado Ortiz de posponer la votación...

SEÑOR REPRESENTANTE ORTIZ (Francisco).- De posponer, no; de una sesión más para tratar...

SEÑOR PRESIDENTE.- Una sesión más para tratar el proyecto de ley.

(Se vota)

_____Tres en siete: NEGATIVA.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular del proyecto forestal.

(Se vota)

_____Cuatro en siete: AFIRMATIVA.

SEÑOR REPRESENTANTE MOLINELLI ROTUNDO (Ricardo).- Quiero fundamentar mi voto negativo en general al proyecto.

Dejamos constancia de que hemos votado negativamente el proyecto de ley, y su pase a la discusión en particular, por todas las referencias que hicimos y todos los argumentos que esgrimimos, pero fundamentalmente porque creemos que para votar un proyecto tan importante, que modifica la ley forestal de hace treinta años, debíamos contar, en este nuevo proyecto presentado, con la presencia de los ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Ambiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión particular.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Yo creo que hace tiempo que el proyecto está en conocimiento de todos los señores diputados, por lo que sugiero que se suprima la lectura del articulado, salvo que alguien quiera lo contrario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se suprime la lectura.

(Se vota)

_____Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 1º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

_____ Cuatro en siete: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 2º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar

(Se vota)

_____ Cuatro en siete: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 3º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

_____ Cuatro en siete: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 4º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

_____ Cuatro en siete: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 5º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

_____ Cuatro en siete: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 6º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

_____ Cuatro en siete: AFIRMATIVA.

En discusión el artículo 7º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

_____ Cuatro en siete: AFIRMATIVA.

SEÑOR REPRESENTANTE MOLINELLI ROTUNDO (Ricardo).- Pido que se rectifique la votación del artículo 4º, porque lo voy a votar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a rectificar la votación del artículo 4º.

(Se vota)

_____Cinco en siete: AFIRMATIVA.

Propongo al señor diputado Menéndez como miembro informante.

VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES.- ¡Apoyado!

SEÑORA SECRETARIA (Chiappara).- ¿Usted va a hacer un proyecto en minoría? Porque si no hay proyecto no hay informe. Debe presentar un nuevo proyecto, si no puede votar con salvedades o firmar con salvedades. Reitero, debe hacer un proyecto.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores diputados están de acuerdo, hacemos ingresar a la delegación de Calcar.

(Ingresa a sala una delegación de Calcar)

_____La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca da la bienvenida a la delegación de la Cooperativa Láctea de Carmelo, Calcar, integrada por su presidente, señor Jesús Miguel Bevegni, y por el gerente general, contador Alejandro Contreras.

SEÑOR CONTRERAS (Alejandro).- Agradecemos la invitación. En el marco de las reuniones que ustedes han tenido con los trabajadores, hemos sido convocados para conocer la situación de la empresa y las acciones que se vienen adoptando.

Como bien saben, Calcar no escapa a la realidad de la industria quesera exportadora de Uruguay, que tuvo una etapa de expansión bien importante entre los años 2009 y 2013. Se preveía una diferencia muy importante en la rentabilidad entre lo que generaba la leche en polvo como un proceso de mayor industrialización y los resultados económicos que estábamos obteniendo las industrias procesadoras de leche que teníamos como principal producto exportador el queso, en especial, los commodities, el queso barra o tipo dambo y el queso mozzarella. Eso llevó a que existiera una concentración bien importante en el mercado de Venezuela con un

precio mayor al que pagaba el resto del mundo por estos commodities, situación que permitió sustentar la actividad de nuestras industrias.

A partir de ese momento Calcar, como alguna otra industria local, advirtió la necesidad de comenzar un proceso de inversión en tecnología. Particularmente nosotros lo hicimos en una planta de secado de leche y en una quesería automatizada, en primer lugar, para poder procesar el 100% de la leche que recibíamos en aquel entonces, que rondaba los 90.000.000 de litros. Además, esto también lo hicimos para abrirnos al mundo con otro commodity más tranzable como lo es la leche en polvo a nivel mundial, y no tanto los quesos.

Todos conocemos la historia de lo que sucedió con la lechería a fines de 2014, mediados de 2015, con la desaparición del mercado venezolano. Calcar ya había lanzado su proyecto de inversión a principios de 2015 y continuó con el proceso de inversión hasta que la comisión directiva tomó la decisión de frenarlo sobre fines de 2017 porque la realidad de la lechería y de Calcar había cambiado sustancialmente. Nos quedó un sobreendeudamiento bien importante para el nivel de actividad que teníamos en ese momento.

Desde el 2018 comenzamos a negociar con el pool de bancos que financiaba nuestra actividad y el proyecto de inversión; fue un proceso extenso que estará finalizando en estos días, con un plan de reestructura financiera que hemos llevado adelante y que es el aire que la empresa venía buscando.

También se han procesado ajustes desde el punto de vista operativo de los mercados, pues pudimos reconvertir la leche que exportábamos y volcarla al mercado interno, que es muy chico para la realidad de la lechería de Uruguay; sabemos que el 60% de la producción en nuestro país se va al exterior. Actualmente, Calcar tiene concentrada el 80% de la producción en el mercado interno y el 20% la exporta, pero hasta el 2015 la ecuación era al

revés, porque básicamente exportaba el 70% y el 30% lo destinaba al mercado interno. Esto nos dio cierto aire durante un período de importantes ajustes internos.

El mercado interno hoy es lo que es, una realidad un poco diferente a la de los últimos años, producto de la pandemia, de la situación actual del país, etcétera, en la que los márgenes se han achicado muchísimo. Obviamente, toda la industria está volcando mayor producción al mercado interno, lo que lo tornó muy competitivo a nivel de precios, hipotecando bastante la rentabilidad del sector industrial.

En todo este marco se han ido procesando ajustes, principalmente, en la mano de obra a efectos de ir adecuándola a los volúmenes de actividad que Calcar tiene en la actualidad, que ronda los 40.000.000 de litros anuales. Esto se hizo, primero, con la dotación de personal y, últimamente, se está negociando con los trabajadores un ajuste en el salario nominal.

Los señores diputados deben tener claro que Calcar paga 50%, 55%, 79% y hasta 112%, dependiendo de la categoría, por encima del laudo. Son salarios de otra realidad del sector, y será difícil que Calcar y la industria en general los puedan soportar.

En muy buenos términos con nuestros trabajadores hemos ido realizando ajustes que no han sido los que entendíamos necesarios, pero se sigue trabajando con buen diálogo. Cerramos un acuerdo a mediados de octubre, por el que, básicamente, se obtiene una rebaja de alrededor de 10%.

Calcar es una empresa de ciento seis productores, de los que más del 80% son productores de menos 600.000 litros en el año. Es una cuenca muy demandada por muchas industrias, pero Calcar tiene ese perfil, defiende y mantiene la formalidad de esos pequeños productores. Hemos trabajado fuertemente en la asistencia técnica.

Actualmente, el 91% de la leche que recibimos cuenta con asistencia técnica. En concreto, algo más del 73% de los productores de nuestra matrícula remitente tiene asistencia técnica, pues Calcar cuenta con un subsidio para fomentar esto, es decir, la formalidad, el crecimiento, el desarrollo y la importancia de la calidad para el tipo de quesos que ahora estamos exportando, quesos especiales de los que obtenemos un precio promedio de exportación bastante más alto que los precios commodities, que nos genera una rentabilidad, porque los clientes reconocen el valor agregado de calidad, de maduración, etcétera.

Básicamente, ese es el resumen de lo que ha sido la cooperativa en los últimos años.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué perspectiva tienen hacia adelante?

SEÑOR CONTRERAS (Alejandro).- En el mes de mayo se contrató el servicio de una consultoría externa para armar el plan de viabilidad de la empresa, con un criterio muy conservador para los litros que teníamos proyectados, sin crecimiento a largo plazo. Sobre eso, el consultor nos propuso los ajustes que debíamos procesar desde el punto de vista operativo y financiero. Y en ese camino vamos.

En resumen, el plan de viabilidad es ese. La cooperativa es viable; hay que hacer ajustes sustanciales, que venimos procesando, y trabajar a futuro para incrementar el volumen de proceso.

El problema que tenemos todas las industrias queseras es la rentabilidad. Debemos trabajar fuertemente en ese sentido; porque tampoco sirve incrementar la producción para generar pérdidas, como sucedió en su momento, por más que existía el mercado venezolano. Cuando salíamos afuera, extra Venezuela, la verdad es que se generaban pérdidas muy importantes, muy sustanciales. Hoy Uruguay es un país caro para la tecnología que tiene en el proceso del queso. El crecimiento tiene que estar

direccionado, básicamente, a no hipotecar la rentabilidad para recomponer el patrimonio y dar a la cooperativa sustentabilidad en el mediano y largo plazo.

SEÑOR REPRESENTANTE MOLINELLI ROTUNDO (Ricardo).- Usted hacía referencia a que en los años en los que la exportación era rentable, cuando vendían a Venezuela, tenían un programa de inversiones, pero después cambiaron las inversiones. ¿Qué les significó eso en la situación financiera y en cuanto al endeudamiento? ¿Cómo están ahora, luego de haber cambiado ese programa de inversiones? ¿Cuál es ahora su situación financiera, debido al endeudamiento? Más que a la situación económica, me estoy refiriendo a la situación financiera.

SEÑOR CONTRERAS (Alejandro).- La situación es muy compleja. Se duplicó el pasivo para obtener una inversión que no nos generó retorno, porque el proceso quedó trunco. Era un proceso bien ambicioso, con una inversión de US\$ 28.000.000 en nuestra planta en Tarariras. Se logró ejecutar US\$ 15.000.000, pero se duplicó el endeudamiento que en aquel momento tenía la empresa y que actualmente es de US\$ 26.000.000. Es una situación muy compleja que estamos reestructurando, pero es una carrera contra reloj, porque ese lastre financiero ha atentado contra el capital de trabajo de la empresa, ha generado un círculo virtuoso negativo, que se sumó a resultados económicos negativos, y Calcar no ha podido ser competitivo en el precio que se paga al productor. Así que, paulatinamente, hemos ido perdiendo remitentes. La inseguridad de una empresa que no está sólida desde el punto de vista financiero también suma a la pérdida de leche; más allá de que Calcar no tiene deudas con sus productores, con sus proveedores ni con sus funcionarios, la aversión al riesgo ha llevado a la pérdida de productores.

SEÑOR REPRESENTANTE MOLINELLI ROTUNDO (Ricardo).- Pregunté eso porque es importante, ya que por ese mismo proceso han pasado otras industrias lácteas, fundamentalmente, queseras. Yo soy

diputado suplente por el departamento de Paysandú y sé que Pili pasó por un proceso similar, es decir, hubo un proyecto de inversión importante, dado que en ese momento tenía rentabilidad, por esas condiciones que se mencionaban, en especial, del mercado de Venezuela, pero la situación cambió y ese proyecto llevó a un endeudamiento muy importante. Después, tuvo pérdida la cuenca de leche, lo cual hizo casi inviable la empresa y prácticamente tuvo que cerrar; hoy, todavía están luchando. La pérdida de la cuenca es fatal; complica mucho más la situación financiera.

De manera que les hice esa pregunta porque este es un proceso no igual, porque cada unidad productiva y cada empresa es distinta, pero sí similar. Y lo vivimos de cerca; hubo pérdida de puestos de trabajo, perjuicio para los pequeños productores. Sabemos lo que es todo eso. Por eso es muy importante tratar de salir de esa situación.

Gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE CONDE (María Luisa).- Agradezco la presencia de la delegación de Calcar.

El compañero diputado Molinelli hizo referencia, precisamente, al caso que pensaba citar y a los negocios con Venezuela. Como decimos nosotros, los uruguayos, Pili no tuvo tanta suerte. Recuerdo al compañero Nicolás Olivera, actual intendente de Paysandú, cuando nos contaba cómo había sido el proceso de Pili. La empresa Pili tenía una planta dentro de la ciudad y por toda esa platita que iba a ganar, esos miles o millones de dólares, hizo una inversión para sacar la planta de la ciudad. El compañero contó que pusieron de garantía hasta las casas de los dueños.

Simplemente, hago esta referencia ¡qué gran intendente de Paysandú! para decirles que, dentro de todo, ustedes están en una posición mucho más viable. No cesen en el esfuerzo por mantener las fuentes de trabajo, porque este país hoy no se puede dar el lujo de que ninguna empresa más cierre; ya padecimos durante muchísimos años el deterioro de las fuentes laborales.

Entonces, desde mi lugar, como legisladora, como diputada suplente del mismo diputado por segundo período -los milagros existen-, les pido que hagan el mayor esfuerzo, que bajen los costos al mínimo, que hagan algo, un milagro, no sé, para que no más uruguayos se sigan quedando sin trabajo y menos en este momento de crisis sanitaria, de pandemia.

Vamos a escuchar al compañero y después seguiremos.

SEÑOR BEVEGNI (Jesús).- Tal vez, el diputado Fratti se acuerde de que en el año 2014 nosotros estuvimos en una reunión como esta, planteando las mismas situaciones; en aquel momento hablábamos de la pérdida de 1.000.000 de litros de leche. Y esa fue la situación que se dio: la pérdida de leche del país.

Creo que el problema radica en que las industrias lácteas perdieron su capacidad de negociación con el productor, con todo, y trabajan a márgenes muy menores o a pérdida. En pocas palabras, ese es el resumen de por qué todas las industrias lácteas están en esta situación, sobre todo, las queseras, que son las que más sufren, dado que tienen una mano de obra más cara – no cara por el personal, sino por la cantidad; para procesar los mismos litros necesitan mucha más gente y ese valor no es acompañado por una distribución. El costo para vender ese producto en el exterior es mucho mayor que en el caso de la leche en polvo; los esfuerzos del país por vender lácteos son para la leche en polvo y no para los quesos. Nosotros, como industria quesera, pagamos aranceles mucho más caros, tenemos mano de obra más cara y no tenemos reintegros diferenciales con respecto al polvo. Para procesar 1.000.000 de litros de leche para leche en polvo se necesitan tres o cuatro personas por día y para procesar 1.000.000 de litros de leche en quesos se necesitan trescientas o cuatrocientas personas. Ahí ya nos damos cuenta de que tiene que haber una diferenciación. Y creo que desde el Inale, desde toda la base de la lechería del Uruguay, no se tiene en cuenta eso, y arrancamos con un diagnóstico que fue errado, por la cantidad

de mano de obra, como decía la diputada. A una industria láctea que se dedica solamente al polvo le damos los mismos lineamientos que a una quesera, que no son lo mismo. Y partiendo de esa base, se está dando igual tratamiento a industrias que son desiguales.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo anotados a dos diputados para hacer uso de la palabra. Quiero pedirles que tengan en cuenta que ya son las dos de la tarde y todavía debemos recibir a otra delegación.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Quiero preguntar a los representantes de Calcar, al presidente y a su asesor, acerca del planteo del aumento de la cantidad de litros de leche recibidos como una posibilidad de mejorar la ecuación.

(Interrupciones)

—¿No? ¿No va por ahí la cosa?

SEÑOR CONTRERAS (Alejandro).- Si hay un mayor nivel de proceso, los costos fijos disminuyen, pero hay que ver que las industrias queseras siempre terminan sacando mayor producción en commodities. Si no tenemos una posibilidad de generar rentabilidad en esos quesos -como expresó el señor Bevegni-, la verdad es que la ecuación a veces no es la más favorable.

En la particularidad de Calcar, algunos litros más son necesarios; no podemos decir que no –estoy hablando por Calcar-, pero tienen que estar destinados a productos que generen rentabilidad. Ya nos pasó en años anteriores, en épocas en las que recibíamos mucha más leche de la que podíamos procesar, que el volumen grande de la quesería se sacaba con los commodities y era para generar pérdidas económicas. Como dijeron los diputados, en el momento en que se perdió el principal mercado, fue así. El mundo de los commodities se maneja con los precios internacionales, y en eso Uruguay está muy atrás del resto.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- No me había quedado claro cuál era la alternativa o la salida a esta situación. Yo había entendido, por lo que había escuchado, incluso, cuando estuvieron los trabajadores y cuando hablamos con el presidente del Inale, que la solución para Calcar era que los productores aumentaran la remisión de leche para tener más volumen y poder licuar el costo por litro. Pero parece que no es así.

También quiero preguntar si creen que los productores que hoy tiene Calcar podrían estar en condiciones de aumentar la producción mejorando la tecnología o accediendo a campos de Colonización, etcétera-, en el caso de que eso ayude a la empresa.

La otra pregunta es si ustedes creen que desde esta Comisión podemos hacer algo para ayudar a Calcar de alguna forma, es decir, si hay algo que podamos hacer desde el punto de vista legislativo, a través de algún pedido al Inale o alguna otra cosa que ustedes creen que pueda servir.

Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE FERNÁNDEZ CABRERA (Marcelo).- Agradecemos la comparecencia de la delegación.

Mi planteo va en la misma línea de lo que expresaba el diputado Larzábal, pero también vinculado al aspecto laboral.

Es indudable que la situación de Venezuela impactó muy duro en el sector lácteo, que es una actividad fuertemente productora de mano de obra, y vaya si en el interior profundo tiene un peso significativo.

Nos gustaría saber cuál es la composición social de la cooperativa. Ustedes hacían referencia a los acuerdos con la organización sindical en cuanto a la adecuación o readecuación del laudo o de los sobrelaudos a los valores actuales. Nos gustaría conocer el número de trabajadores afectados dentro de ese grupo, cuáles son las medidas de contingencia que podrían adoptarse tanto a nivel de los trabajadores como de los cooperativistas para

ir transitando este momento. Y, sumándome al planteo del diputado Larzábal, quisiera saber cuál es el plan B frente a una situación en la que el mercado de Venezuela, indudablemente, no será el destinatario principal de lo que la cooperativa o el sector lácteo producen en este momento.

Muchas gracias.

SEÑOR CONTRERAS (Alejandro).- Lo que comentamos en cuanto a la leche implica una salvedad; no pensamos que la leche sea la solución, sino que nos referimos a la leche procesada que genere rentabilidad. Esa la ecuación, y no hay alternativa.

En cuanto al padrón social de la cooperativa -tal como comenté en la introducción-, podemos decir que está compuesto por 106 productores remitentes, la mayoría de los cuales son familiares, por lo que producen menos de 600.000 litros al año. Calcar trabaja fuertemente con su departamento de extensión agronómica en la capacitación, en la calidad de la leche, y en incrementar la producción. Detrás de los tambos hay familias cuyo ingreso pasa pura y exclusivamente por la actividad lechera. En ese sentido, se trabaja fuertemente no desde ahora, sino desde hace muchos años, y hay un compromiso muy importante del padrón actual de productores. Las pérdidas de leche se dieron hasta finales del año pasado, y actualmente hay un compromiso muy importante de los productores. A la vez, hemos podido ajustar el precio sistemáticamente, para hacerlo más competitivo. Tal como comenté, al no haber atrasos en los pagos, porque se da prioridad a la cuenca, ya que es el mayor activo de la industria sin cuenca no existiría-, se sigue trabajando y se apuesta primero al crecimiento de la capacidad de producción de nuestros socios, y luego al de los litros que recibe y procesa la cooperativa.

En los meses de octubre y noviembre quienes efectivamente trabajamos en la empresa fuimos 200, repartidos en las plantas de Carmelo y Tarariras,

que son las que actualmente tiene Calcar; en Carmelo está la quesería y en la de Tarariras se procesa el resto de los productos.

Por otra parte, teniendo en cuenta la salida del mercado venezolano -reitero que hablo en nombre de Calcar- y no del sector de la quesería en general-, Calcar se reconvirtió al mercado interno y se ha especializado en la exportación de quesos que generan valor agregado, es decir Parmesano, Maasdam, Goya, Gouda y Colonia, y coloca los quesos commodities cuando es estrictamente necesario. Así es que los dos principales mercados actuales de Calcar son Rusia y Brasil, con un 35 % de participación cada uno, con lazos comerciales bien definidos con nuestros clientes. En este momento, la ecuación de exportación de este tipo de quesos nos viene cerrando desde hace unos tres años. El futuro es crecer en el negocio exportador y en la diferenciación a través de este tipo de quesos. Básicamente, por ahí pasa el plan de desarrollo.

El mercado interno es muy limitado y resulta difícil seguir creciendo en él, por lo que el crecimiento debe a lograrse hacia el resto del mundo. También entendemos que es bueno que al esfuerzo de los industriales en este sentido tal vez sea importante la participación de la Comisión- se sume el esfuerzo del gobierno, mediante algún reintegro diferencial, porque ocupamos muchísima más mano de obra que otros procesos que implican mayor tecnología, así como en la apertura de mercados, porque a algunos se accede con la leche en polvo y no se puede llegar con los quesos, por trabas arancelarias. Además, se trata de cargas refrigeradas contra cargas secas, por lo que hay que bajar los costos de transporte, del puerto y de la energía. En ese sentido, creo que hay políticas estatales que deberían ayudar al sector en general.

SEÑOR BEVEGNI (Jesús).- Quisiera hacer una precisión, porque se hizo referencia a un plan B y, en realidad, en Calcar hace cinco años nos dimos cuenta de que Venezuela no existía más como mercado, por lo menos

en el corto y mediano plazo. Calcar nunca tuvo un plan A que implicara volver a venderle a Venezuela. El plan A de Calcar es lo que planteó Alejandro: venderle a Rusia y a Brasil quesos de masa dura y semidura, y tratar de ser eficientes en la conversión de la leche a ese tipo de queso. No nos quedamos con la utopía de venderle a Venezuela a los precios que le vendíamos. No tenemos un plan B; apuntamos a esto, y a la reconversión bancaria; si no, lamentablemente, la situación va a ser otra.

SEÑORA REPRESENTANTE CONDE (María Luisa).- Quisiera consultarles para que me quede claro- si la reconversión y el hecho de evitar el cierre de la planta es posible -por todos los esfuerzos que están haciendo-, y si de parte del gobierno han recibido alguna respuesta, o cuál es la que esperan. Ustedes vinieron a esta Comisión con un sentido, y van a seguir transitando otros caminos para hacer los mayores esfuerzos posibles desde nuestro lugar. Queremos saber cómo podríamos ayudar, porque no queremos ser simplemente oyentes de un discurso relativo a un problema gravísimo. Desde mi lugar, considero que son muy importantes las fuentes laborales de todos los uruguayos. El hecho de que no los conozca no tiene nada que ver; no lucho por los que conozco, sino que represento a todos. Entonces, reitero que querría saber qué camino van a seguir transitando a partir de ahora y en qué podemos nosotros, como legisladores, apoyar y colaborar para que esa planta no se cierre, más allá de que los trabajadores afectados sean 200, 150 o 20; 200 podría ser un número insignificante comparado con todos los que están sin trabajo, que son más de 150.000, pero se trata de vidas, de familias y de gente que depende de ese único trabajo. Entonces, podemos perder cinco minutos, quince, media hora; no me importa.

SEÑOR CONTRERAS (Alejandro).- Nosotros como empresa hemos transitado este período de reconversión en contacto, primero, con los bancos, que es el gran problema que tenemos. Para una empresa que

factura poco más de U\$S 30.000.000 deber al sistema financiero US\$ 26.000.000 es sustancial. Hace un mes se firmó un preacuerdo y estamos por llegar a un acuerdo definitivo, que verdaderamente es muy beneficioso, y es por lo que venimos luchando desde hace tres años. Queremos aprovechar esta oportunidad para reconocer porque nos parece justo- el apoyo del Banco de la República en todo este proceso, que nos ayudó muchísimo en la negociación con el resto de los bancos. Nos financian seis bancos, y el Banco de la República dio señales muy importantes, que fueron bien recibidas por el resto de los acreedores financieros. En ese camino estamos transitando, y muy en breve esperamos llegar a la solución definitiva para todos.

La Comisión Directiva está muy consustanciada en mantener la empresa en marcha; ha dado esa batalla y la va a seguir dando. Creo que es bien importante lo que comenté en cuanto al apoyo a Calcar y, concomitante, a la industria quesera, porque nosotros somos generadores de mucha mano de obra, en comparación con otros procesos. Creo que eso es lo más importante que debería rescatar esta Comisión: como brindar su apoyo en sentido más amplio, y todo lo que esté a su alcance. Nosotros como empresarios nos limitamos a interactuar con quienes debemos hacerlo; tenemos línea directa con Inale, con la CILU, con los trabajadores, con la Federación, con los ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Ganadería, Agricultura y Pesca. Calcar tiene un excelente relacionamiento con todos los actores. Históricamente, hemos informado a los representantes o gobernantes de turno acerca de toda la situación, en las buenas y en las malas. En ese sentido, estamos muy tranquilos de que todo el universo relacionado con Calcar está absolutamente informado -con total transparencia- de la situación en la que nos encontramos, en tiempo real.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos la exposición.

Ya hemos recibido al Inale y a los trabajadores, y queríamos completar la ronda con la opinión de ustedes.

(Se retira de sala la delegación de Calcar)

SEÑOR REPRESENTANTE MOLINELLI ROTUNDO (Ricardo).- Señor presidente: quisiera solicitar que se rectificara la votación del artículo 4º, ya que lo vamos a votar negativamente -aunque nos parece bueno-, para no acompañar el proyecto con salvedades.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va rectificar la votación del artículo 4º.

(Se vota)

—Cuatro en siete: AFIRMATIVA.

(Ingresa a sala una delegación del grupo Cabo Santa María, acompañada por el alcalde de La Paloma, señor Alcides Perdomo)

—La Comisión tiene el agrado de recibir al alcalde de La Paloma, señor Alcides Perdomo, y a la delegación del grupo Cabo Santa María, integrada por los señores, Irineu Riet Correa, Juan Manuel Otero Ferrés y José Irineo Riet.

Les pedimos disculpas por la demora y les aclaramos que a la hora 15 tenemos sesión de Cámara, por lo que les pedimos que sean lo más concretos posible para dar lugar a que los colegas puedan realizar alguna pregunta si lo entienden conveniente.

SEÑOR RIET CORREA (Irineu).- Gracias por habernos recibido.

Voy a tratar de ser breve y concreto, para aprovechar el tiempo. Me tocó hacer la presentación a mí, porque no es un tema que haya nacido en estos días ni en estos tiempos. Nosotros hace treinta años que venimos en una militancia fuerte por el desarrollo local, el desarrollo sustentable y la descentralización. En el marco de esa actividad hemos formado un grupo civil para trabajar estos temas en el departamento de Rocha. Estamos encarando la situación de todo el departamento bajo la óptica del desarrollo local, la descentralización, y el ordenamiento territorial.

Hay gente que no me conoce y otra con la que nos conocemos desde hace mucho tiempo. Antes de que se creara la Dirección Nacional de Medio Ambiente, en la década del 90, la Intendencia de Rocha ya tenía una dirección vinculada con el ordenamiento territorial. En esa época, junto a otros compañeros, empezamos a trabajar sobre estos temas. Participé activamente en la campaña por la reforma constitucional que incorporó elementos de descentralización; más allá de no fueron todos los que hubiéramos querido, se incorporaron algunos. Creo que hay que seguir avanzando en el tema, porque estoy convencido hace treinta años que venimos diciendo lo mismo de que si no encontramos un modelo alternativo de desarrollo, este país no tiene salida. Ese modelo es el de las autonomías locales, el de la descentralización. Nos preocupa sobre manera en este momento, cuando se habla de generar fuentes de trabajo, porque nos parece que la llave está en esto.

Lo que venimos a plantear tiene mucho que ver con eso. Nosotros empezamos a trabajar particularmente en la situación de La Paloma. Tenemos una consultora que nos asesora. No puedo decir que la contratamos, porque el consultor se puso la camiseta del proyecto y nos hace todos sus aportes en forma honoraria.

Estamos convencidos de que la única manera de generar trabajo y posibilidades de inversión es la que proponemos en este proyecto, y voy a citar un ejemplo. La Intendencia de Rocha sale con una propuesta de desarrollo a partir de la instalación de un hotel cinco estrellas. Estos últimos días nos enteramos de que no habría posibilidades para Rocha debido a la pandemia, pero se va a hacer uno en Punta del Este y otro en Carmelo. Entonces, ¿es por la pandemia o no? Yo estoy convencido de que no. El tema es que nuestro territorio no es competitivo para las inversiones, y lo que estamos planteando nosotros es que tenemos que empezar a crear condiciones de competitividad para las inversiones en el departamento de

Rocha. Para nosotros, este proyecto es la puerta de entrada a un modelo de desarrollo alternativo en Rocha, que tiene que ver con fortalecer la pesca especialmente artesanal, y con llevar a los pescadores artesanales al mar en otras condiciones.

Nosotros conocemos el sector pesquero, porque lo venimos encarando desde hace mucho tiempo, y sabemos que venimos perdiendo exportaciones y mano de obra. En la década del 90, cuando se fundió Astra, desde la Intendencia hicimos un proyecto de desarrollo pesquero que consistía en que se nos transfiriera la planta, para que junto con los armadores, los pescadores y la gente que trabajaba en la empresa pudiéramos salvar la planta y mantener la fuente de trabajo. Recordemos que en aquel momento fue muy dificultoso para Rocha perder esa fuente laboral. Entonces, retomamos este tema porque estamos convencidos de que esta es la puerta de entrada para un proyecto de desarrollo local en Rocha. Después viene el ordenamiento del puerto como puerto pesquero y turístico; ya estamos elaborando el proyecto, pero quedará para otro momento.

Tenemos muy claro que no es tiempo de un puerto de aguas profundas en Rocha, pero que un día va a venir. Por tanto, estamos pidiendo a las autoridades estuvimos conversando con el director de Ordenamiento Territorial- que se establezca un lugar, porque aunque no sea ahora su tiempo, un día va a llegar y tenemos que tener reservada la capacidad para el desarrollo portuario.

Convencidos de que el departamento necesita de este anteproyecto para empezar a desarrollar sus posibilidades de competitividad territorial, venimos a pedir el apoyo de los diputados. Se presenta en borrador, para discutir y para que se agreguen elementos si se los considera necesarios. Estamos pidiendo que se trate de buscarle una forma, porque es muy importante para el desarrollo del departamento. Yo creo que es por este camino que el país todo tiene que buscar la solución, principalmente para

que aquellos departamentos que estamos más lejos del centro podamos crear condiciones de competitividad para las inversiones.

El compañero Otero fue quien elaboró el proyecto tal cual nosotros se lo solicitamos, y podrá extenderse más al respecto.

SEÑOR OTERO (Juan).- Estoy vinculado con Rocha, porque trabajé durante seis años en la pesca artesanal desde 1988 a 1994-, así que conozco del tema. Me encanta la pesca, y me gusta mucho el departamento de Rocha. Siempre he estado trabajando en estos temas, en el consumo de mano directa y en los subproductos pesqueros. Aprendí mucho en el Pacífico y en Perú, país que conozco muy bien; he viajado mucho y Perú me ha mostrado el camino por el cual creo que deberíamos seguir.

La realidad pesquera nacional, a ojos vistas, está en una situación calamitosa, desde el punto de vista de la pérdida de exportaciones, de mano de obra y de la calidad de la misma. Ahora estamos ante una situación sanitaria muy compleja. El mercado ruso está cerrado. En unos días tenemos una auditoría china en unos barcos, y no nos consta que estemos en condiciones de superarla.

Voy a dar un pantallazo rápido de la situación y de la Dinara, que es la agencia que regula la actividad.

Lo que sucedió con Fripur fue el detonante, el punto de inflexión determinante para el sector pesquero. Caíamos todos; hubo enormes daños colaterales desde todo punto de vista. Tendríamos que haber aprendido algo. Espero que nos haya quedado alguna señal, más allá de los costos que vamos a seguir pagando.

Con respecto a Rocha y el sector artesanal, los pescadores son extractores para algunas empresas que compran materia prima. Les compran el pescado básicamente corvina y lo exportan entero; no salen de eso. La situación de los pescadores artesanales de Rocha y de la región este La Paloma es el ombligo, por decirlo de alguna manera, pero

Maldonado está en una situación similar es bastante compleja, y sus expectativas están por el suelo; la gente se está deprimiendo, desanimando. Ellos tienen la actividad en su ADN. Hay muchas familias pescadoras con un potencial enorme en Rocha y Maldonado, y tenemos que saber canalizar y visualizar lo que esto significa.

Tenemos el recurso de la engraulis anchoíta, que hoy por hoy está virgen. Es una biomasa que compartimos con Argentina. El Inidep (Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero), de Argentina, hace los estudios anuales de la biomasa, y en función de eso elabora un informe que establece la cuota que se puede capturar sin hacer daño a la sostenibilidad de la especie. Esa biomasa es variable y la cuota, por ende, también. Según el último informe hay 80.000 toneladas de biomasa compartida con Argentina, de las cuales 40.000 le corresponden a Uruguay. Hace unos meses la biomasa estaba en 120.000 toneladas; como dije, es muy variable, pero nunca bajan de 40.000 las toneladas que le tocan a Uruguay.

Argentina tiene una cultura pescadora que hereda de los italianos que vinieron a mediados del siglo pasado y se instalaron en Mar del Plata. Ellos la procesan, la salan, la enlatan, etcétera. Creo que ese es el camino a seguir. El tema es que Uruguay no pesca ni una sola anchoíta. El último emprendimiento que tuvimos fue harinero, en 2002, durante el gobierno de Jorge Batlle. Ibramar S.A. era una empresa chilena que instaló en la Paloma una planta que ya estaba en desuso en Valdivia. Hicieron un alarde importante de lo que iban a traer, que iban a hacer no sé cuántos kilómetros con camiones con maquinaria. Lo cierto es que todo resultó una chatarra, y después de un manejo financiero un poco complicado, terminó en desastre. Incluso, la forma de captura que usaban era el cerco, que Uruguay no admite. Además, usaban macrobarcos como los que usan para pescar en el Pacífico. Digo esto para que entiendan el porqué del fracaso. De todas

formas, sirvió para aprender que ese modelo no era para la zona, porque las consecuencias para La Paloma fueron nefastas.

Estamos en un escenario en que, con esos tópicos que tenemos por delante, debemos armar una ecuación creíble y sostenible. Tenemos una biomasa disponible, una capacidad humana ociosa y deprimiéndose, que son los pescadores y una cantidad de familias. En La Paloma los pescadores directos, los extractores, son cerca de trescientos. No estoy hablando de la capacidad humana de plantas, que son otras; generalmente en las plantas trabajan señoras, porque se requiere una mano de obra más delicada que lo que admite el objeto del anteproyecto de ley que presentamos.

Tenemos un escenario social adverso, necesitado de opciones, una biomasa disponible y, por otro lado, anuncios de las nuevas autoridades -no se le puede decir oficiales, pero sí explícitos- en cuanto a que si viene un proyecto harinero, le van a entregar la cuota. Eso me lo dijo directamente a mí el actual director de la Dinara hace dos meses, lo que preocupó muchísimo. Ese día, entre lo que me había encargado Irineu sobre el cual veníamos hablando hace años y un proyecto personal pesquero que tengo hace unos cuantos años en el cual estoy trabajado, el anuncio del nuevo director de la Dinara me dejó sumamente preocupado. Que el director de esa agencia me diga que si viene una empresa y le solicita la cuota entera para hacer harina se la van a dar, me preocupa sustancialmente. La alternativa a la harina es el consumo humano directo.

No sé si han tenido oportunidad de leer el borrador del proyecto de ley...

(Diálogos)

—Bueno, yo pensé que habían contado con él de antemano.

Yo lo tengo delante de mí; ustedes, lo tienen impreso. No lo voy a leer porque es extenso y quizás nos lleve bastante tiempo, pero lo que establece, básicamente, es que se prohíbe el destino objeto de las cuotas de captura de la engraulis anchoíta a la harina de pescado y se promueve el consumo

humano directo de las capturas. Ese es un poco el objeto del proyecto de ley: frenar el proceso potencial que tenemos por adelante, por la visión que tiene el actual director de la Dinara, para quien es lo mismo hacer harina que el consumo humano directo; para nosotros son totalmente diferentes y los resultados son absolutamente opuestos, y para demostrarlo hemos traído esta gráfica que muestra la cantidad de mano de obra que generan; ustedes tienen la gráfica ahí. En verde, vemos la opción consumo humano directo, y en rojo, la opción harina de pescado. Ahí vemos la mano de obra que genera, la cantidad de plantas, la cantidad de jornales por tonelada, el monto en millones de dólares de exportaciones que pueden generar, una opción y la otra, anuales, siempre en el supuesto de que se trajera el total de la cuota, cosa que es muy difícil.

Uruguay tiene un promedio de captura de 50.000 toneladas, pero para que se hagan una idea voy a mencionar que en el Mar Cantábrico, en el que tienen cuotas de pesca Francia, España y Portugal, la cuota de captura de pesca, de una variedad que es hermana de la engraulis anchoita, la engraulis encrasicolus o anchoa del Cantábrico, es de 29.000 toneladas para los tres países. Allí trabajan ciento cincuenta empresas extractivas, que son Pymes. Precisamente, uno de los objetivos de este proyecto es promover la formación de Pymes pesqueras y nosotros pretendemos formar veinticinco empresas del porte de las que trabajan en el Cantábrico. De lo que se extrae en el Cantábrico trabajan unas treinta plantas procesadoras de alimentos, que dan trabajo a decenas de miles de habitantes en toda la región y facturan un monto anual entre 300.000.000 de euros y 400.000.000 de euros. O sea, tienen una cuota de captura muy inferior a la de Uruguay, pero generan todo eso. Hago estas comparaciones para que se entienda de qué estamos hablando.

Perú tiene una biomasa de 22.000.000 de toneladas de anchoveta y extrae más o menos 2.500.000 toneladas por año.

Si nos pusiéramos en la carrera de producir harina, tampoco competiríamos con los países que producen harina. Es decir, no tiene sentido el objeto de adjudicar esa cuota a producir harina de pescado en Uruguay.

Dejo una gráfica para que puedan consultar los números y sacar sus propias conclusiones.

El proyecto establece la imposibilidad de adjudicar esa biomasa para harina -hay muchas justificaciones para ello-, la promoción del consumo humano directo, la subdivisión de esa biomasa -que siempre va a ser variable, en función de los estudios técnicos-, de ese total de de captura que nos corresponde a nosotros, en veinticinco cuotas, que serán adjudicadas a Pymes nuevas a constituirse en la región este, porque otro artículo del proyecto establece que la descarga de ese recurso se hará en los puertos de Piriápolis, Punta del Este y La Paloma, para beneficiar realmente a la zona donde corresponde la descarga, por un tema de influencia natural y por un tema de costos, ya que venir a descargar a Montevideo sería mucho más oneroso.

Por lo tanto, el concepto que promueve este proyecto, como lo dice su título, es el consumo humano directo y el aprovechamiento sostenible. Me gustaría leer todo el proyecto, pero sé que es un poco largo y ustedes están ocupados y tienen otras cosas. De todas maneras, reitero que el objeto del proyecto es promover una nueva cultura pesquera -que no es algo nuevo-, homologar un modelo sociopesquero económico, igual al de cualquier cofradía de pescadores de un puerto del Cantábrico español, por ejemplo, del País Vasco, el de Santoña, que es un puerto como el de La Paloma, donde hay más o menos treinta y cinco barcos, que es la cantidad que nosotros pretendemos que trabajen acá.

Evidentemente, este proyecto involucra otras iniciativas colaterales que se desarrollarán después. Si Dios quiere y se logran las voluntades y el

proyecto se vota, hay un montón de proyectos financieros agradables, inversores interesados en venir a trabajar en la pesca. Tanto en la parte extractiva como en la parte de producción hay gente interesada; esto lo afirmo con certeza, porque estoy en contacto con gente que está dispuesta a venir, siempre y cuando esté regulado el recurso y la autoridad, la Dinara, tenga una normativa nueva sobre este recurso y se trabaje en una nueva normativa de cuotas, por lo menos con este recurso, diferente y dinámica. Alcanzaría con copiar el modelo de España, establecer algunos parámetros, estudiar cómo funciona la Subsecretaría de pesca de dicho país; el régimen es muy dinámico, muy abierto; cuando un pescador no pesca su cuota, si pasan cinco meses, la pierde automáticamente.

Todo esto lo va a generar este modelo social pesquero, nuevo, de Pymes familiares, si se vota este proyecto; si no se vota, vamos a seguir en la misma especulación con los recursos de todos en la que venimos, permanente, desde hace unos cuantos años. Realmente, las decisiones que se tomaron han sido bastante infelices, como en el caso de Ibramar S.A.

Creo que todos los integrantes de la Comisión son muy hábiles, tienen mucha experiencia y pueden entender estas cosas. No sé qué más podría agregar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Soy de los que creo que tenemos una estancia más grande que el Uruguay en el mar y que debemos prestarle más atención, pero estos temas nos resultan un poco lejanos. Capaz que acá hay algún colega que conoce un poco más.

Echando simplemente un vistazo al borrador, entiendo la intención, pero para mí, así como está, está muy difícil de digerir. Como decía Rodolfo, quizás sería bueno un poco más de entomancia, de ponerse en el lugar del otro, y capaz que sería bueno hacer otro borrador para que pudiéramos discutir con cosas más concretas. Esto llevaría, claro está, un proceso de

contactar a las autoridades, y si estuvieran más o menos de acuerdo, que nos dijeran los pro y los contra de un proyecto de este estilo.

Esto es lo yo siento del documento que ustedes nos presentan. Comparto la intención, pero me cuesta digerir lo que se dice acá, capaz que por desconocimiento del tema. Me parece que la redacción de los artículos es más una expectativa que concretamente lo que hay que hacer.

Esa es mi opinión.

(Diálogos)

SEÑOR OTERO (Juan).- El presidente dice que no conoce el tema. Entonces, evidentemente, no entiende los artículos, pero si estuviera más directamente involucrado en el tema pesquero los entendería muy rápido.

El proyecto dice que se declara de interés nacional el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, y sigue. Todos los conceptos que encierra este proyecto, en los países que tienen un ordenamiento pesquero, son totalmente claros. Nuestro país siempre ha estado de espaldas al mar.

Los artículos así redactados son muy puntuales para quien entiende del tema. No obstante, el concepto básico tiene que pulirse, trabajarse y para que se entienda mejor de qué se trata voy a hacer una analogía con la riqueza de nuestro campo. El recurso de las 50.000 toneladas de engraulis anchoíta por año es como si hubiera en Río Negro 50.000 hectáreas del índice Coneat más alto, que quedaron desde el tiempo de la colonia en manos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que por algún motivo extraño nunca se adjudicaron y hoy apareciera una empresa forestal pidiendo esos campos para forestarlos. Entonces, a este recurso se le puede dar este uso u otro; este es el concepto básico, el concepto madre de todo esto, que es lo que nos preocupa, porque más allá del objetivo social que tenga este proyecto, que es lo que nos importa de fondo, lo que nos preocupa muchísimo es que ustedes entran en el receso y personalmente me preocupa lo que pueda firmar el director de la Dinara, porque ha pasado

que directores de Dinara han firmado cosas y cuando nos enteramos ya es tarde. Me preocupa mucho que eso suceda.

La analogía con el campo es esa, ya que usted es del campo: que una empresa forestal empiece a seducir a la autoridad correspondiente para plantar eucalipto en 50.000 hectáreas de chilca negra de tres metros de alto, que sugiere una tierra descansada, virgen por completo. Y, bueno, alguien dice: "No, no señores. Esto no se puede hacer". Bueno, esto es lo mismo. Está respondido.

(Diálogos)

SEÑOR REPRESENTANTE FERNÁNDEZ CABRERA (Marcelo).- Que vivimos de espaldas al mar no es una novedad; a esta altura es una realidad que mucho nos pesa.

No obstante, ha sido una semana de sorpresas que compartimos con la delegación, porque a nosotros también nos sorprendió que después de un anuncio con bombos y festejos de la inauguración de un hotel cinco estrellas, en plena campaña electoral, de la noche a la mañana ese anuncio pasara a ser polvo de estrellas. Lo mismo ha sucedido con la afirmación del director de la Dinara y su decisión casi inminente de destinar este tesoro que tiene las costas uruguayas a la fabricación de polvo de harina de pescado, en sustitución de lo que podría ser un mercado más que interesante.

De cualquier manera, buena parte de la tarea de la Comisión -y hago más las expresiones del presidente- tiene que ver con entender estos conceptos que ustedes manejan en forma pragmática e interpretarlos para ajustarlos a la técnica legislativa, para que el resto de los colegas pueda entender claramente el concepto y el objetivo del proyecto de ley. Naturalmente, esta instancia es a cuenta de las siguientes, porque de alguna manera deber haber compromiso de profundizar en este tema que es superlativo, por los números que en teoría se manejan.

No obstante, quiero saber cuál es el mercado potencial, porque tenemos un problema de escala, como suele decirse respecto a toda la producción nacional. Desde que me conozco, el mercado uruguayo sigue siendo de tres millones y medio de personas y, según las proyecciones, dentro de cincuenta años bajaríamos a menos de dos millones y medio. Digo esto porque una tarea de esta envergadura debe tener muy claro hacia qué mercado irá la producción, teniendo en cuenta también la cultura alimenticia del uruguayo, que no se caracteriza por consumir mucha carne de pescado ni productos del mar.

SEÑOR OTERO (Juan).- Esto es exportación.

Hay un producto inicial básico para producir a partir del recurso de la anchoíta que es salazón, que tiene un mercado enorme. Los españoles canalizan todos esos mercados a nivel del mundo y la llevan de todos lados. Hay cada vez más escasez de ese recurso salado, que se vende en barricas; Uruguay podría exportarlo en barricas, lo que genera muchísima mano de obra. Evidentemente, sería ideal que pudiéramos hacer los procesos de enlatado, los procesos finales, pero como paso previo hay una manufactura básica que genera mucha mano de obra, que os números que presentamos, que son básicamente de anchoa salada en barrica. Los mercados al que se puede exportar son Italia, España, Estados Unidos y el mundo entero, porque hay un consumo enorme.

A su vez, los proveedores de anchoa salada son cada vez menos. En Argentina hay muchos problemas y los compradores de anchoa están buscando proveedores alternativos. Yo estoy en contacto con dos que son un grupo muy grande del País Vasco y un grupo italiano, que son los mayores compradores de anchoa en barrica. Se la llevan en barricas y ellos las terminan de reprocesar. La anchoíta salada no es para mercado interno y menos en estos volúmenes, sino que es todo para exportación.

SEÑOR REPRESENTANTE MOLINELLI ROTUNDO (Ricardo).- La primera pregunta ya fue contestada por el señor Otero y le agradezco.

El proyecto fue remitido por los autores, pero no está presentado oficialmente al Parlamento, sino que hay un borrador. ¿Es así?

(Diálogos)

SEÑORA REPRESENTANTE CONDE (María Luisa).- Quisiera saber si se reunieron con el director de la Dinara, el doctor Jaime Coronel, y qué salió de esa reunión. O sea, quisiera saber cuál es la postura del doctor Coronel. Digo esto por el comentario que se hizo.

SEÑOR OTERO (Juan).- El comentario salió de una conversación que tuve yo con él. No expresó específicamente que va a destinar esto a la harina, sino que estaba abierto a la posibilidad de que vengan, le soliciten una cuota y la adjudique, porque el mandato que tiene es que pasen cosas. Esas son palabras textuales. ¿Me explico? Entonces, si viene alguien y le plantea un proyecto harinero, lo va a tomar sin ningún tipo de contemplación respecto de esto, porque dentro de su lógica de que se generen situaciones nuevas, para él está bien. Yo me adelanto a esa situación porque me preocupa sustancialmente dado que, además, la experiencia harinera fue muy negativa. O sea que tenemos un antecedente sumamente negativo en cuanto a la harina. Además, por añadidura o inercia va a terminar siendo en La Paloma lo que se haga con respecto a la anchoíta; por los calados, va a ser el puerto de destino. El concepto de harina socialmente no tiene relación con la realidad local ni con las expectativas laborales locales y lo va a poder explicar mejor el alcalde.

Coronel no dijo puntualmente que va a ser harina; por las dudas, lo aclaro. No: él está abierto a la harina, como está abierto a lo que fuere, pero que si aparecen a pedir un permiso para harina... Y yo soy consciente de que hay empresas que están interesadas puntualmente en la harina de

anchoíta y sé que se está trabajando sobre ese punto; entre ellas está Cooke.

SEÑORA REPRESENTANTE CONDE (María Luisa).- Dejo constancia en la versión taquigráfica que tengo una relación personal con el director de la Dinara, que es compañero; me está llamando en este momento...

(Interrupciones)

—Lo hacemos después...

(Interrupciones)

—Lo hacemos afuera y escuchamos al alcalde de La Paloma. Tengo una relación personal de amistad con él.

SEÑOR PERDOMO (Alcides).- Nosotros somos la parte política y nos sentimos responsables del desarrollo de nuestro pueblo. Estamos acá porque existe la ley de descentralización, que ha permitido que poco a poco Uruguay vaya descentralizando, no solo la riqueza, sino también el poder de decisión de los lugares, de los pueblos.

La Paloma es un lugar muy particular y lindo, con una riqueza impresionante, pero también tenemos pobreza. Por lo tanto, estamos tratando de que una riqueza que se tiene no sea explotada de la peor manera. Yo fui pescador en la década del ochenta. Hemos tenido experiencia en cuanto a lo que es la harina de pescado frente al proceso de pescado para consumo humano, y no tiene absolutamente ninguna relación en cuanto a lo que se genera. Nuestra preocupación es que tenemos una gran riqueza a nuestras espaldas y no la explotamos, por lo que corremos el riesgo de que pueda ser explotada de la peor manera.

Comparto con los legisladores que se trata de una idea que se ha convertido en un anteproyecto y me gustaría conversar con la compañera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la visita a cuenta de otras conversaciones.

Vamos a tener que empezar a recorrer el camino y a citar a las personas involucradas para tener una idea. Insisto con que me parece que más que promover y promocionar, un articulado tiene que establecer acciones concretas. Creo que este articulado, así como está... Si deja de ser borrador, igual, es muy difícil...

(Interrupciones)

___No, pero conceptualmente estamos de acuerdo.

(Interrupciones)

___Pero no conozco y tengo que resolver. Entonces, si vos no me explicás claro...

(Interrupciones)

—... no puedo convencer a nadie, porque hay que convencer a los demás...

(Interrupciones.- Diálogos)

___No, artículo por artículo, no. Comprendí conceptualmente....

(Interrupciones)

(Diálogos)

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL (Nelson).- Agradezco a la delegación.

Creo que es un tema muy importante y asumo el compromiso de empezar a estudiarlo seriamente. Tengo algunos conocidos veterinarios que están trabajando en el asunto de la pesca. Me parece adecuado tomar el borrador de proyecto y empezar a trabajar. Seguramente, en los primeros meses del año próximo estaremos intercambiando opiniones de nuevo.

Lo importante es que hay un proyecto que está arriba de la mesa y me imagino que se lo habrán hecho llegar a las autoridades de Dinara. De todos modos, propongo remitir al Ministerio y a la Dinara el borrador de proyecto y la versión taquigráfica de lo actuado con esta delegación.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay inconveniente.

(Diálogos)

____. No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠